

# desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ENTREVISTA

## Jaime Quijandría

"Esta noche vamos a dormir tranquilos"

Firma del contrato *Take or Pay*

SEMBLANZA

Alberto Benavides:  
Patriarca de la minería

ESPECIAL

Inversiones Regionales  
en una encrucijada

# ¿Hacia dónde queremos ir?

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) con gran entusiasmo presenta su renovada revista institucional **desdeadentro**, cuyo objetivo es ofrecer a nuestros lectores un espacio de debate abierto y responsable sobre la coyuntura nacional y el rumbo de nuestro país.

Tarea nada fácil para el Comité Editorial considerando lo que ello implica, pero cuyo resultado hoy tienen en las manos: la primera edición de **desdeadentro**, publicación que será distribuida mensualmente y que abordará temas de actualidad relacionados con la minería, hidrocarburos y energía, sectores que hoy más que nunca lideran el debate nacional.

**desdeadentro** les ofrece una revista ágil y entretenida; capaz de llevar nuestro mensaje a un público más amplio. Por ello, en estas páginas encontrarán una propuesta moderna con la que buscamos romper con los esquemas de publicación institucional para convertirnos en un medio de comunicación capaz de reforzar las comunicaciones entre el mundo minero energético y todos aquellos que estén interesados en conocer a fondo la realidad del sector.

**desdeadentro** nace también con otro objetivo: el de transmitir la posición de sus agremiados y convertirse en voz del sector y punto de referencia respecto a la relación del sector mineroenergético con el desarrollo del país.

Por eso, con este primer número de **desdeadentro**, los asociados de la SNMPE queremos iniciar una nueva etapa de contacto con nuestro entorno que, estamos seguros, es sólo el inicio de una relación que se irá consolidando con el tiempo.



**Comité Editorial:**  
Verónica Becerra  
Hans Berger  
Pilar Dávila  
Carlos Lozada  
Carlos Oviedo  
Gonzalo Quijandría  
Eduardo Rubio

**Directora:**  
Caterina Podestà

**Editora:**  
Patricia Quiroz

**Gerentes sectoriales:**  
Guillermo Albareda  
Rosa María Flores-Araoz  
Carmen Mendoza

**Gerente de marketing:**  
Humberto Arnillas

**Colaboraron en esta edición:**  
Bárbara Bruce  
Pedro Pablo Kuczynski  
Claudia Noniega  
Gonzalo Quijandría  
Fernando Zuzunaga

**Prensa:**  
Samuel Ramón

**Diseño gráfico:**  
Andrea Sánchez Leighton

**Diagramación:**  
Pablo Peña

**Publicidad:**  
Rocío Guisulfo  
Cristina de López  
Giovanna Maccera

**Carátula:**  
Foto cortesía de Etevensa

**Pre-prensa e impresión:**  
Industrial Gráfica

Documento elaborado por:  
**SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA,  
PETRÓLEO Y ENERGÍA**  
Calle Francisco Graña 671  
Magdalena del Mar  
Tel.: 460-1600  
Fax: (511) 4601616  
[www.snmpe.org.pe](http://www.snmpe.org.pe)  
e-mail: [postmaster@snmpe.org.pe](mailto:postmaster@snmpe.org.pe)

**Depósito legal**  
1501052003-4070

**E-mail:**  
[desdeadentro@snmpe.org.pe](mailto:desdeadentro@snmpe.org.pe)

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

**Suscripciones:**  
[desdeadentro@snmpe.org.pe](mailto:desdeadentro@snmpe.org.pe)

---

### 1 Editorial

---

### 2 Índice

---

### 3 Actualidad

Noticias

---

### 6 Apuntes

Sube&Baja

Punto de vista: ¿Es posible mantener un perfil bajo?

Opinión: Privatización en el Sector Energía: ¿Hay más o murió?

---

### 10 Entrevista

Jaime Quijandría: "Ir al MEF es como correr olas de 15 metros"

---

### 15 Comunidad

Unidos por un objetivo común KORI WASI :  
La Casa del Oro en Cajamarca

---

### 16 Semblanza

Alberto Benavides De la Quintana  
Patriarca de la Minería

---

### 18 Especial

Inversiones Regionales en una encrucijada

---

### 22 Panorama

Sector Energía  
Empresas Eléctricas en el ojo de la tormenta  
Sector Petrolero  
Cierre de Minas con responsabilidad  
Sector Minero  
Exploraciones Petroleras con "gancho"

---

### 28 Trabajando por el sector

---

### 29 Mercado y Negocios

Tractebel: Apostando por el desarrollo del Perú

---

### 30 Eventos

---

### 32 Actividad Gremial

Sumando esfuerzos  
III Encuentro de Comunicadores Mineroenergético  
Infoclima a su servicio  
VI Simposium del Oro

---

### 34 Publicaciones y cursos

---

### 35 Mundo On line

---

### 36 Crucigrama

---



R.Suaña

## SE FIRMÓ CONTRATO TAKE OR PAY QUIJANDRÍA: "Esta noche vamos a dormir tranquilos"

La noche del pasado 1° de agosto se concretó la firma del Contrato de Suministro de Gas Natural de Camisea (*Take or pay*). Adelantándose al plazo otorgado para tomar una decisión definitiva, representantes del Ministerio de Energía y Minas, Etevensa, Electroperú y Proinversión se reunieron en las instalaciones de Petroperú y cerraron el Concurso Público Internacional para la Transparencia del Contrato de Suministro de Gas Natural de Camisea.

"Esta noche vamos a poder dormir tranquilos". Así de expresivo fue el ministro de Economía, Jaime Quijandría quien durante su permanencia en el Ministerio de Energía, colaboró decididamente para concretar este decisivo paso. El contrato, dijo, significará el ingreso de 100 millones de inversión fresca en los próximos dos meses.

Mientras que el titular de la cartera de Energía y Minas Hans Flury, calificó la suscripción como un hecho histórico. "Es un proyecto que hoy vemos como una realidad. Generará trabajo para todos los peruanos," recalzó.

En representación de Proinversión, Luis Guiulfo, fue contundente: "Preferimos no hacer anuncios, preferimos mostrar resultados." Para el funcionario este contrato es muy especial, según comentó, por que muestra que las innumerables críticas que les hicieron fueron derrotadas. "Seguimos invictos", sentenció.

Fueron cinco los documentos rubricados: Convenio de Cesión de Posición Contractual (Etevensa sustituye a Electroperú en

el Contrato de Suministro de Gas), Contrato de Suministro de Energía Eléctrica (Electroperú se compromete a comprar a Etevensa energía eléctrica asociada) y Compromiso de Inversión (Etevensa se compromete a ampliar la capacidad instalada de su planta termoeléctrica de Ventanilla).

El cuarto documento firmado fue el Convenio de Defensa e Indemnidad (Proinversión se compromete a defender el concurso público y los contratos resultantes, ante cualquier fuero e incluso indemnizará a Etevensa si fuera afectada por la anulación de los acuerdos adoptados), y el Contrato de Seguridades y Garantías (el Estado Peruano garantiza a Etevensa que Proinversión y Electroperú cumplirán con todas las obligaciones asumidas).

La suscripción de estos contratos significará un flujo de inversión fresca de millones de dólares para los próximos 13 meses, aseguró Quijandría.

Para el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, también es una clara señal de que el Perú quiere llevar adelante no solamente el proyecto principal de distribuir el gas de Camisea en Lima, sino también aquellos planes colaterales que significan el inicio de toda una industria del gas en el Perú, con la participación del sector privado, y así asegurar las tasas de crecimiento que necesita el país. ●●

El texto completo de los documentos suscritos puede ser revisado en:

[www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)



## ¡A CAMISEA NO LA PARA NADIE!

**A** sí de categórico fue el presidente Alejandro Toledo pocos minutos antes de develar la placa que marca el inicio de la construcción del Centro de Operaciones del Transporte y el City Gate para Lima del proyecto Camisea, que se ubicará en el distrito de Lurín.

En presencia de representantes de las empresas que forman parte del Consorcio Camisea y autoridades públicas, el Primer Mandatario remarcó que "podrán ponernos piedras en el camino, en Washington o aquí, pero la determinación es mucho más fuerte que los obstáculos", en clara alusión a las campañas que han iniciado algunos Organismos No Gubernamentales (ONG) en contra del ambicioso proyecto.

Estuvieron presentes, Alejandro Segret, gerente general de Transportadora de Gas del Perú (TGP) y Klaus Huys, CEO de Tractebel Perú, propietaria de Gas Natural para Lima y Callao (GNLC), así como Hans Flury y

Jaime Quijandría, ministros de Energía y Minas, y Economía y Finanzas, respectivamente, entre otras autoridades y personalidades del sector energético.

### Detalles

"La construcción del Centro de Operaciones de TGP confirma nuestro compromiso con el Perú de que llegue el Gas de Camisea en agosto del 2004. Nuestro avance de obra del 72% y la inversión de US\$ 545 millones realizada hasta la fecha aseguran este hecho", señaló Segret.

Huys precisó que "como en otras ciudades importantes del mundo, la llegada del gas natural traerá una nueva cultura de consumo, que será aceptada rápidamente por el país dados los grandes beneficios que ofrecerá."

El Centro de Operaciones de TGP y el City Gate de GNLC, estarán ubicados en un terreno de 11 hectáreas en Lurín. A este punto llegará el ducto que transportará el gas desde Camisea y desde allí se iniciará su distribución hacia Lima y Callao.●●

**Lurín abrió las puertas de Lima al Gas de Camisea**

## RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO ISO 9001 PARA EDEGEL

**L**as buenas noticias siempre son bienvenidas. Es el caso de Edegel que, luego de un silencioso proceso, logró obtener el ISO 9001. El otorgamiento de esta certificación, según SGS del Perú —empresa que otorga este tipo de calificaciones— es poco común entre las compañías del medio.

La certificación fue otorgada al Sistema de Gestión de Calidad para los procesos de generación y comercialización de energía eléctrica, bajo los

requisitos de la Norma ISO 9001: 2000.

La calificación incluye a las siete centrales hidroeléctricas que opera Edegel (Huinco, Matucana, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní, Yanango y Chimay) y su planta térmica Santa Rosa.

Este reconocimiento consolida la gestión empresarial de Edegel dirigida a brindar un eficiente servicio a sus clientes. El ISO 9001 se otorgó sin que

la compañía evaluadora haya encontrado una sola disconformidad en el Sistema.

Entre las mejoras logradas se puede mencionar al sistema de atención al cliente, el desarrollo del registro homologado de contratistas, la mejora de los comités de análisis de anomalías y fallas, el establecimiento de un mecanismo para el control del cumplimiento de obligaciones de contratistas, entre otros.●●

# TINTAYA: AUSPICIOSO REINICIO



Agosto pasado fue un buen mes para BHP Billiton Tintaya S.A. La empresa reinició operaciones en su mina de cobre Tintaya, ubicada al sur del Perú. La decisión, que indudablemente beneficia a nuestro país, fue tomada gracias a la aprobación de un nuevo plan de minado y la revisión de las condiciones del mercado de cobre.

De acuerdo a las proyecciones de la empresa, los embarques de concentrado de cobre de Tintaya se reanudarían a principios del próximo año. Como se recuerda, la producción de esta mina fue reducida en enero del 2002, a raíz del incremento mundial de los niveles de stock de cobre y la confianza de que reduciendo la producción, durante el periodo de baja demanda, se podría mejorar el valor del cobre de BHP Billiton.

## Buen horizonte

Para Brad Mills, presidente de BHP Billiton Base Metals "el nuevo plan de minado en Tintaya reducirá los costos operativos a un nivel que lo hará muy competitivo en la industria del cobre".

Tintaya tiene la capacidad de producir 90 mil toneladas de cobre fino por año. ●●

## TRES MEJOR QUE UNA TRIPLE CERTIFICACIÓN PARA DUKE ENERGY

Definitivamente tres son mejor que una, y el mejor ejemplo es la triple certificación simultánea que ha recibido Duke Energy Perú, convirtiéndose en la primera empresa peruana que logra este reconocimiento, sin ninguna no-conformidad. Este hecho ha ameritado la felicitación del equipo certificador de la empresa Bureau Veritas, por su sólido y bien concebido sistema de producción.

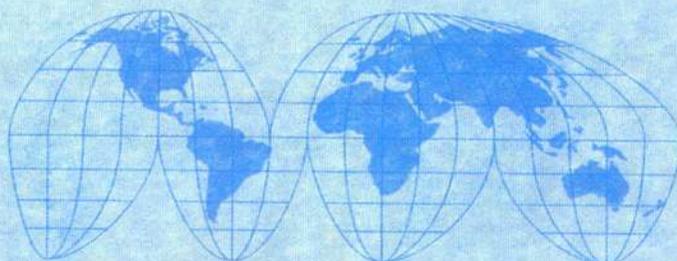
La positiva calificación ha sido otorgada por la consistencia en los procesos de manejo de recursos hídricos, generación y transmisión de electricidad, y manejo de las centrales hidráulicas del Cañón del Pato (Ancash) y Carhuaquero (Cajamarca), así como los procesos de generación de electricidad y mantenimiento de las centrales de Chiclayo y Piura.

De esta manera, se confirma que Duke Energy cumple plenamente con los requisitos de las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:1996 y OHSAS 18001:1999, además de adecuarse al sistema de administración de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de la corporación. Además, la empresa satisface los estándares de la Corporación Duke Energy establecidos para garantizar operaciones confiables, seguras y conscientes ambientalmente.

Duke Energy es una multinacional diversificada que cuenta con una red integrada de infraestructura y experiencia en el rubro de energía. La compañía maneja un portafolio dinámico de generación, distribución y comercialización de gas natural y energía eléctrica. Su objetivo es satisfacer las necesidades de energía en mercados claves alrededor del mundo. En el Perú Duke Energy es propietario del 99,72% del accionariado de la empresa Egenor. ●●



SNC-LAVALIN



EXPERIENCIA GLOBAL TRABAJANDO PARA USTED

## RECIBIÓ LA POSTA

El viernes 25 de julio Hans Flury, ex-vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), juramentó como nuevo ministro de Energía y Minas. La ceremonia se realizó en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno.



### SEGUNDO DEBUT

El ministro de Economía, Jaime Quijandría, habló claro y anunció el esperado Programa de Concesiones que el Gobierno pondrá en marcha. Es saludable ver el esfuerzo que se está haciendo desde su cartera para captar inversiones y evitar así seguir incrementando la presión tributaria sobre los contribuyentes.



### DECISIÓN CONTROVERTIDA

Acogiendo una Acción de Amparo, el Tribunal Constitucional emitió una resolución contra Edelnor y ordenó el retiro de postes con equipos de alta tensión en un distrito limeño.

La decisión fue tomada a pesar de que la instalación se realizó a pedido de vecinos y con conocimiento de la municipalidad.



## DE LA SELVA, SU GAS

En una época en que cada centavo es bienvenido al bolsillo de los peruanos, la empresa Aguaytía Energy ofrece, en una primera etapa, una novedosa alternativa para los más de 30 mil mototaxistas que operan en Pucallpa e Iquitos y que en conjunto representan el 33% del parque automotor de las referidas ciudades.

Mediante una simple instalación del equipo, sin afectar ninguna parte del motor, las mototaxis podrán usar indistintamente como combustible tanto la gasolina de 84 octanos como el gas licuado de petróleo (GLP). El GLP es un combustible gaseoso conformado por butano (40%) y propano (60%).

El proceso, que tiene un costo aproximado de US\$200, es hoy ofrecido al público en sólo US\$15. Como la alternativa es poco conocida, en una primera etapa Aguaytía ha decidido asumir el 93% del costo del equipo. La instalación en sí no representa un costo significativo para el mototaxista, pues el tiempo estimado para todo el proceso no supera las 4 horas.

De acuerdo a los resultados de campo obtenidos de mototaxis ya convertidas, este nuevo mecanismo de combustión



permite un ahorro de S/.150 mensuales con lo cual la inversión realizada para la conversión se paga en menos de una semana.●●



## IMAGINACIÓN A TODO VAPOR ¿BARCO MINERO EN TRUJILLO?

Nunca faltan inconvenientes para elegir una sede para un evento internacional y la XXVI Convención Minera no fue la excepción. Si bien por quinta vez consecutiva Arequipa fue la elegida, lo cierto es que se barajaron otros nombres. El espíritu descentralizador estuvo a flor de piel y la ciudad de Trujillo salió a la palestra. Lo tenía casi todo, pero un detalle tuvo el avance: la capacidad hotelera no era suficiente; obstáculo que en un primer momento se intentó solucionar con una idea por demás imaginativa: contratar un barco de turismo. Así: Traer al Perú una de esas naves que van por el Caribe y que no tienen motor podía ser la solución a la demanda hotelera que genera la Convención Minera.

### En Salaverry

El proponente de tan audaz idea pensó en anclar la nave en el Puerto de Salaverry y así resolver el impase. El asunto no llegó a concretarse pues además de la imaginación desplegada era necesario contar con una mayor oferta hotelera y de servicios conexos que sí puede ofrecer Arequipa.

Si bien este es sólo un hecho anecdótico, lo cierto es que evidencia dos cosas. La necesidad de que las principales ciudades peruanas sean capaces de cubrir las demandas por servicios de primer nivel y el interés descentralizador de las instituciones en nuestro país; elementos que deberían tomarse en cuenta para el futuro próximo. ●●

## PUNTO DE VISTA



## ¿Es posible mantener un perfil bajo?

Por: **Gonzalo Quijandria**

Los inversionistas privados en el Perú, en especial los que prestan servicios públicos o se dedican a actividades extractivas, vienen soportando fuego de artillería en los medios de comunicación masiva. No será artillería pesada pero es constante y, sin duda, articulada. Si la inversión es extranjera, el fuego es mayor.

Titulares como “las grandes empresas no pagan impuestos” no son sólo declaraciones aisladas de personajes contrarios a la inversión privada, forman parte de una estrategia que busca desarticular la reforma económica iniciada en la década pasada.

Por su parte, los empresarios, haciendo oídos sordos al ruido de la calle, sólo atinan a lamentarse y manifestar su preocupación en foros privados, y se encierran en una mal denominada “estrategia de perfil bajo” cuando es evidente que las empresas, en particular las que adquirieron bienes o concesiones en el proceso de privatización de empresas públicas, quieran o no, son noticia y foco de atención y, sobre todo, de constantes críticas. Esto demuestra que las indicadas empresas no pueden gozar de perfil bajo sino todo lo contrario, tienen y tendrán perfil alto.

Comprendo que parezca inútil entrar a debatir qué país queremos con políticos profesionales a tiempo completo, pero el silencio constante permite cobrar réditos políticos muy dañinos a los supuestos “denunciantes”, y el mal ejemplo se extiende hasta convertirse en una peligrosa lección de cómo iniciar una carrera política.

Para ser congresista en el Perú sólo basta buscar una empresa privada con presencia en algún sector, y empezar a criticarla sin necesidad de fundamentos. Si la elegida no responde, el prospecto de líder se vanagloriará de su triunfo no objetado en los medios de comunicación masiva, que a estas alturas dejan de ser una caja de resonancia de denuncias sin fundamento para convertirse en un aliado involuntario contra la inversión privada en el país.

De otro lado, la confianza de la opinión pública en los empresarios peruanos está a un nivel comparable al de un juez. Soy de la opinión que para recuperar la credibilidad perdida (que se extiende a casi todos los sectores sociales) es obligación de las empresas difundir los beneficios de la inversión privada para el país, y defender -no a políticos- políticas de Estado que garanticen, entre otros, la estabilidad jurídica, la propiedad privada y las inversiones como únicas fuentes de generación de riqueza y crecimiento sostenido.

Y a la pregunta que da título a este artículo: ¿Es posible que alguna empresa tenga éxito en su afán de mantener un “perfil bajo” en esta coyuntura? No lo creo. El silencio de las empresas es tan ruidoso como el fuego de artillería desatado en contra de ellas. ●●



## Privatización en el Sector Energía: ¿hay más o murió?

Por: **Pedro-Pablo Kuczynski**

El Perú logró enormes avances en la década pasada con la privatización, sobre todo en comunicaciones y energía. De ser un país en el cual se esperaba años para conseguir un teléfono y uno se enfrentaba con apagones largos y frecuentes (un promedio de 72 horas mensuales en Lima en 1992), pasamos a ser un país mucho más moderno, con una cobertura eléctrica de cien por ciento en la capital y competencia activa en la telefonía. Pero ahora muchos se han olvidado del pasado y unos ven la privatización como un pasivo político. El Gobierno, con un Congreso que tiene sus propias prioridades, tiene temor de reiniciar cualquier proceso privatizador significativo.

La pregunta es si se puede revivir la privatización, y cómo hacerlo. Sin duda alguna se debe empezar con la infraestructura: La inversión pública es apenas 2% del PBI, el nivel más bajo de la última década, y la única forma de suplir la falta de infraestructura y de empleo en construcción es promoviendo agresivamente las concesiones. Se ha empezado lentamente con la ruta al norte, pero falta la circunvalación a Lima y la ruta al sur; con la construcción de Camisea y la posible exportación de gas (un proyecto de \$200 millones por encima del proyecto base de Camisea), la ampliación de la vía al sur es imperativa.

Pero es en energía en la cual la privatización se quedó trunca. Mantaro, la principal generadora, es del Gobierno (o mejor dicho de los pensionistas del Estado) y necesita urgente inversión para llegar a su capacidad teórica. Franca-mente, hay que dudar si será posible atraer a un concesionario válido para Mantaro, por dos razones: primero, las compañías eléctricas internacionales están en plena retirada de toda América Latina (con la posible excepción de México), y segundo, el ambiente para inversión privada en electricidad en el Perú es incierto, sobre todo a raíz de investigaciones fiscales en el Congreso y de cuantiosas (y probablemente injustificadas) multas a las empresas por las mismas razones.

El otro tema en energía es el de PetroPerú. Allí el nudo gordiano está en la refinería de Talara, la cual necesita urgente inversión que el Estado no puede financiar. Allí también hay que buscar algún arreglo de concesión, el cual sería viable pues hay bastante interés en la planta. En cuanto al sistema de distribución, el único que llega a lugares remotos del país, es probable que se deba mantener en manos del Estado. Pero son la exploración y el desarrollo los que se deben promover. El sistema de regalías e impuestos aún no es competitivo en el Perú comparado con otros países: A pesar de buenos precios, se perforaron sólo 15 pozos de hidrocarburos en 2002. En 1981 se perforaron 415. Debemos reflexionar acerca de porqué el Perú se ha vuelto menos atractivo. ●●

## Encuesta AL PASO

¿De qué depende que una privatización sea exitosa?

**JORGE GONZÁLEZ IZQUIERDO**

(Ex-presidente de COPRI)

"Que el proceso sea bien llevado y de forma transparente. Se debe asegurar que los postores tengan la capacidad técnica-financiera para gerenciar la empresa en el futuro. Los compromisos de inversión y las exigencias de cuidado ambiental deben ser fijados claramente y ser estables en el tiempo".



**CARLOS ADRIANZÉN**

(Decano de la facultad de Economía de la U. San Ignacio de Loyola)

"Hay que tener claro que con la privatización, la oferta del bien o servicio debe ser más competitiva (barata) y accesible. La decisión no debe ser tomada teniendo como objetivo principal la obtención de dinero para gastar. Además se debe tener en cuenta que la privatización es una alternativa para que la empresa no continúe generando pérdidas".

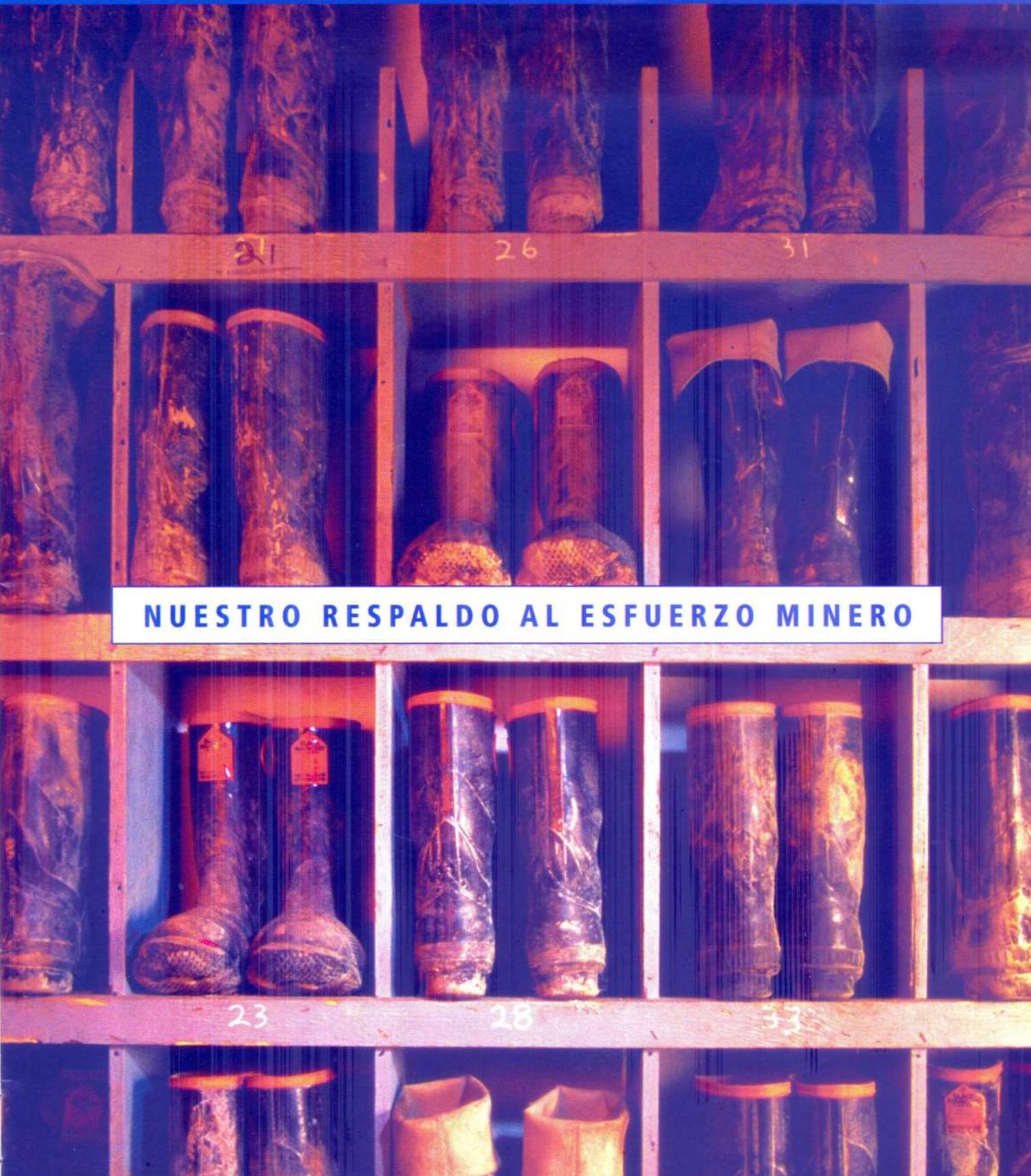


**JAVIER TOVAR**

(Ex- presidente de la CEPRI de Telecomunicaciones)

"Para que una privatización o concesión sea posible es indispensable la claridad en el terreno político y macroeconómico. El Gobierno -central y regional- debe tener definido su objetivo y saber comunicarlo a la población. Con una meta clara y la percepción de contar con una estabilidad normativa, el inversionista estará seguro de lo que el Gobierno busca con un proceso de este tipo".





**NUESTRO RESPALDO AL ESFUERZO MINERO**

Las empresas mineras saben que pueden contar con nuestra asesoría y respaldo.

Son años de experiencia en materia de seguridad minera, siendo la Compañía Aseguradora con mayor presencia en el sector.

**Pacífico, como siempre con la minería en el Perú y presente en EXTEMIN 2003.**



**PACIFICO**  
grupo asegurador

[www.pacificoseguros.com](http://www.pacificoseguros.com)

# “Ir al MEF es como correr olas de 15 metros”

Ministro Jaime Quijandría

Por: Patricia Quiroz

Jaime Quijandría concedió a desde **adentro** su última entrevista como titular de Energía y Minas. A pocas horas de juramentar como ministro de Economía, lamentó no haber tenido tiempo para avanzar la reforma eléctrica y participar en la inauguración de Camisea. Lamentó también que el interés político propicie campañas antimineras. “Es como un partido de fútbol en el que los jugadores no han salido a la cancha y el score va 4 a 0”, apuntó.

## ¿Qué medidas debe tomar el Gobierno en esta nueva etapa luego del último mensaje presidencial?

El marco legal en el sector está precisado. Ahora los problemas sociales y ambientales captarán la mayor atención del Ministerio de Energía. No sólo hay que responder a situaciones de emergencia, se requiere de un trabajo preventivo. En el caso de los pasivos ambientales, estos corresponden a minas que ya no operan. Por otro lado, hay un dispositivo legal (cierre de minas) que acaba de aprobarse y es necesario reglamentarlo.

## Hay ONGs que promueven campañas antimineras. ¿Qué hacer?

Esta es una responsabilidad compartida entre gobierno y empresas. Lo que hay es un problema de desinformación, la creencia de que no existen normas y se puede hacer lo que se quiera, y así no es. Hoy no existen pasivos ambientales importantes que sean consecuencia de operaciones mal llevadas con posterioridad al año 92.

## ¿A qué obedece la crítica?

Lo que sucede es que es un tema complejo y bastante técnico que da audiencia política y que mal presentado hace que la gente crea que están defendiendo sus intereses. El tema es cuánto cuesta y cuánto estamos dispuestos a invertir. Es una decisión que está en función a lo que permitirá el proyecto que se invierta. El otro tema, es la organización y participación de la población en los monitoreos.

## Score en contra

### La Premier Merino plantea la necesidad de establecer obligaciones a las empresas mineras para contratar a su personal y comprar la producción de las comunidades...

Decirlo es simplemente reconocer que es en beneficio de todos. No sé porque algunos han sentido que se les está colocando una exigencia nueva. Algunas veces el proyecto empieza a generar imagen pública antes de la presentación del estudio de impacto ambiental; ahí tenemos el caso de Tambogrande. Es como un partido de fútbol en el que los jugadores no han salido a la cancha y el score va 4 a 0. Ni siquiera nos hemos sentado para ver si es viable o no y ya se dice que va a haber daño. Lo dicho por la Dra. Beatriz Merino es para que las empresas y las comunidades se pongan de acuerdo. Eso es lo que estamos diciendo, junto al Presidente de la

“Cuanto más lejos esté el Estado, mejor”



SNMPE, a los Presidentes Regionales: “Señores ustedes tienen que ser gente que le dé la bienvenida a la inversión y para eso deben identificar los intereses de las poblaciones aledañas”.

### **¿El Estado debe normar estas obligaciones?**

Ni pensarlo, cuanto más lejos esté el Estado, mejor. Lo que no podemos dejar de reconocer es que se han generado fricciones, incluso en los proyectos grandes, basadas fundamentalmente en la falta de información, intereses políticos y organizaciones de carácter regional que apuntan a otra cosa.

### **¿Vacaciones tributarias?**

#### **Se propuso la evaluación de los convenios de estabilidad tributaria. ¿Se ha evaluado alguno del sector minero energético?**

Aquí hay que ir al tema base: un acuerdo con protección constitucional sólo puede ser modificado por acuerdo de las partes. Las dos partes tendrían que sentarse y ver si efectivamente hay motivo. Tenemos que preservar lo que ha significado la llegada de importantes inversionistas. En este sector en particular ninguna inversión será recuperada en un periodo corto. No hay inversión en el sector petrolero, minero o energético que pueda ser mirada en un contexto de 5 años; ya sea por su lento desarrollo inicial, la complejidad de la inversión o la magnitud de los recursos. Estamos hablando de horizontes de 10 a 15 años. El convenio de estabilidad no otorga vacaciones tributarias como muchos piensan, por el contrario dice que “los tributos que están vigentes te los voy a congelar en el tiempo, si la tasa baja o sube no es tu problema. Hoy día vas a pagar 27: Si baja a 25, qué pena sigues pagando 27; si sube a 30 te fue bien”.

### **¿No es un poco injusto para los que no acceden al beneficio?**

Hay muchas empresas a las que les fue mal con los convenios porque terminaron pagando más de lo que podían. Los inversionistas los prefieren (a los convenios) para hacer un cálculo tranquilo y desapasionado, y así ver la rentabilidad del negocio. No quieren jugar a las urgencias de caja y lamentablemente nuestro Gobierno ha dado ejemplo, y no me refiero al gobierno en abstracto sino

en concreto. En éste, del que formo parte, han habido cambios importantes en el periodo de Kuczynski y de Silva Ruete. Las empresas están interesadas en aislarse de ese circuito y no tener que calcular todo en función a coyunturas internas.

### Con usted a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no pasará

No, porque es como atarme las manos. Ojalá que no suceda, pero vamos a ver. No quiero adelantar nada.

### Definir qué sucederá con Petroperú es un tema urgente

Es un tema urgente en la medida que no debemos dejarlo enfriar, pero no creo que sea urgente en términos de esperar recursos. Soy un convencido de que no tenemos que hacer planes para obtener ingresos para financiar ciertas obras. Hay que dejar que las cosas maduren y pensar más en los recursos que la región pueda derivar a eso.

### En el tema eléctrico, ¿es necesaria una alianza Estado-empresas privadas para impulsar la electrificación rural?

Lo que estamos tratando es ver cómo el sector privado invierte más. La idea es copiar el modelo de Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel). No sé si la gente sabe que cuando paga su recibo de teléfono, un porcentaje va a un fondo, a partir del cual el Estado licita proyectos para expansión telefónica y la buena pro se otorga a quien pida el menor subsidio.

### ¿Medidas como el incremento del IGV no repercuten en los usuarios finales?

Fijese, el país cumple, no en los últimos años sino hace más de cinco, en forma bastante prolija su meta de inflación. El Perú ha estado por debajo de la meta que se planteó el gobierno, y no me refiero al actual, sino al de transición y a los últimos años de Alberto Fujimori. Felizmente, no tenemos preocupaciones de subidas descontroladas. Nos sorprende que nuestros principales críticos sean aquellos que tuvieron niveles de inflación realmente descontrolados. Uno de los principales filones del manejo económico del país es que contamos con una estabilidad de precios y cambiaría.

## Nostalgia

### ¿Cómo deja el Ministerio de Energía y Minas?

Con pena; me han apoyado mucho. He recibido una lección de cómo un ministerio ordenado, no sujeto a cambios drásticos de política, camina bien. Ha sido un acierto mantener a los directores generales. Prácticamente llegué solo, no soy una persona que se mude con asesores y secretaria. Trabajo con lo que encuentro. Si no me gusta, lo cambio. En este ministerio, felizmente, no sucedió esto. El sector energía, a diferencia de otros, mantiene un perfil bajo y no está en la cresta de la ola. El ministerio reposa en la estabilidad de sus directores generales; yo diría que el ministro y los

viceministros somos aves de paso. En los últimos 10 años el cambio de ministro ha significado cambio de estilo, mas no de política.

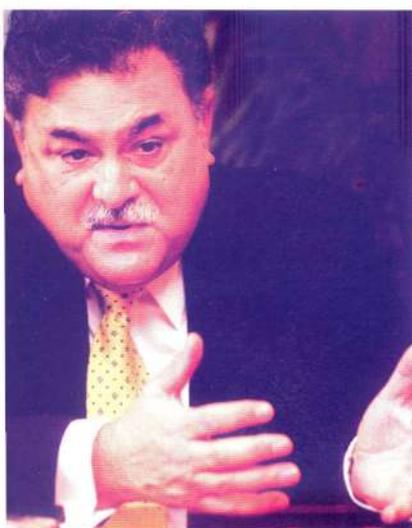
### ¿Deja algo pendiente que le hubiera gustado terminar?

Avanzar más en la reforma eléctrica.

### Lo hará desde la cartera del MEF...

Con toda seguridad. Conocer el sector es como cuando uno se baña todos los días en una playa y ya está acostumbrado, pero ir al MEF es como irse a correr olas de 15 metros. Lo primero que siente uno es una ansiedad muy grande. ●●

"El sector energía mantiene un perfil bajo y no está en la cresta de la ola"



# **SUPERTRACK**

## **MÁS AGARRE**

### **BARRAS PARA CALZAR ZAPATAS**



Ahora, gracias a Aceros Arequipa, el Perú cuenta con las barras **SUPERTRACK**, fabricadas bajo estándares de calidad ISO 9001 para mejorar el rendimiento de su maquinaria.



- ✓ **Disponibilidad inmediata** Reduce los costos de inventario
- ✓ **Rentabilidad** Menores costos por hora de operación
- ✓ **Menos merma** Cortadas a la medida de las zapatas
- ✓ **Simetría** Permite el ángulo correcto para asegurar una tracción homogénea
- ✓ **Respaldo** La marca y la dimensión nominal están estampadas en cada barra como sello de garantía
- ✓ **Confianza** Cada lote de **SUPERTRACK** cuenta con un Certificado de Calidad

Embaladas para facilitar su transporte y manipuleo, además de un mejor control de inventarios.

## **SUPERTRACK**

**Un producto a la medida de sus necesidades**

LIMA: Av. Enrique Meiggs 297, Parque Internacional de la Industria y Comercio Lima y Callao-Callao 3-Perú. Tlf. (51)(1) 517-1800  
Anx. 3404, 3409, 3307 / Fax Central (51)(1) 452-0059.

AREQUIPA: Calle Jacinto Ibáñez 111, Parque Industrial. Arequipa-Perú  
Tlf. (51)(54) 23-2430 Anx. 1300 / Fax. (51)(54) 21-9796.

Home Page: <http://www.acerosarequipa.com/barrassupertrack.asp>  
e-mail: [mktn@acerosarequipa.com](mailto:mktn@acerosarequipa.com)



**ISO 9001**

Planta Arequipa: Certificado N° 33215  
Planta Pisco: Certificado N° 32450

# **ACEROS AREQUIPA**

Las Mejores Bombas de Tornillo Helicoidal  
**BOMBAS**  
Y REPUESTOS

**Mono**<sup>®</sup>  
NATIONAL OILWELL

Monoflo<sup>®</sup>

Para Minería, Pesquería e Industria en General

**MARIANLA S.A.C.**

TeleFAX 372-6394

Telef. 372-4421

Cel. 9 909 0854

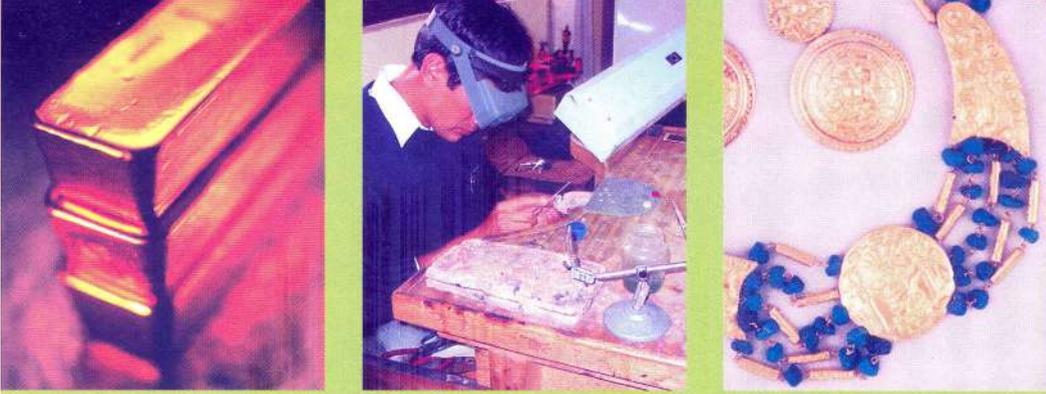
Beeper 241-4141 Ab. 5100



Calle Buen Retiro 155 - Chacarilla - San Borja - Lima 41 - Perú

E-mail: [marianla@wayna.rcp.net.pe](mailto:marianla@wayna.rcp.net.pe)

[hiandive@hotmail.com](mailto:hiandive@hotmail.com)



UNIDOS POR UN OBJETIVO COMÚN

# KORI WASI : LA CASA DEL ORO EN CAJAMARCA

La tradición minera del Perú se ve siempre respaldada por la calidad de la orfebrería joyera que ancestralmente ha fascinado. Este legado del que formó parte la cultura de Los Caxamarcas, señores de la campiña y gran parte de la región que ahora lleva su nombre, se está reavivando gracias a la voluntad de la empresa privada y el sector gubernamental al lanzar un ambicioso proyecto, cuya meta es establecer en Cajamarca un importante centro joyero que contribuirá a triplicar las exportaciones peruanas.

Los últimos 11 años han significado un cambio en la dinámica económica de la región Cajamarca. La llegada de Yanacocha, el inicio de sus operaciones y el éxito de su productividad significan para Cajamarca un motor de desarrollo que se ve reflejado en los indicadores de trabajo, en el crecimiento del sector de servicios, industriales, manufacturas, turismo, entre otros. Por supuesto, este desarrollo es paulatino y no llega a todos por

igual. Conociendo esta situación es que Yanacocha decidió apostar por un objetivo sostenible y de impacto, como el de la joyería en Cajamarca: El proyecto Kori Wasi.

## Resultados auspiciosos

Kori Wasi o Casa del Oro nace con la finalidad de consolidar un centro de producción de joyas y de capacitación para el orfebre cajamarquino. La experiencia ya ha tenido magníficos resultados: dos empresas exportadoras están instaladas en Cajamarca creando trabajo para 400 mujeres. Estas empresas se han favorecido con la nueva Ley Swap del Oro que promulgó el Poder Ejecutivo hace algunos meses. La norma precisa que las empresas que compren Oro en la bolsa de valores, con fines de manufactura de joyas para la exportación, obtendrán beneficios tributarios.

Por supuesto, se han encontrado con el talento y la capacidad del orfebre cajamarquino que en su

mayoría son mujeres. De esta forma, se unen varias felices circunstancias que permiten pensar que el objetivo no es lejano y por el contrario es una realidad. Cajamarca espera recibir, en los próximos meses, más empresas. La meta es lograr que tres mil mujeres cajamarquinas trabajen en joyería al finalizar el tercer año de operaciones.

Para iniciar esta ambiciosa empresa, Yanacocha aportó más de tres millones y medio de soles. El dinero se ha empleado para equipar el CITE Joyería Kori Wasi (Centro de Innovación Tecnológica en Joyería), dotar a las organizaciones de orfebres de conocimientos de estilo y acabado, además de la asesoría en materia de exportaciones y negociación en mercados internacionales. La finalidad es que el producto llegue a los mercados norteamericano y europeo. En ambos existe una gran demanda por la joyería peruana, pero los números indican que no estamos satisfaciendo totalmente sus expectativas. ●●



# Alberto Benavides: "Mi padre levantó bandera blanca y aceptó que fuera minero"

## PATRIARCA DE LA MINERÍA

**"Ya todo se ha dicho. No hay nada nuevo que decir sobre mí". Así nos recibió don Alberto Benavides, quien a sus 82 años es un hombre que está permanentemente activo. Don Alberto es poseedor de una salud envidiable, a pesar que desde hace 50 años goza del placer de fumar puros cubanos.**

**T**ercero de seis hermanos, en su juventud, para bien o para mal, sobrellevó las consecuencias de ser sobrino de un Jefe de Estado. Situación que provocó que quisiera estar lo más alejado de la política. Con el tiempo se dio cuenta que nunca sería así.

Su vocación por la ingeniería estuvo clara desde el inicio, el detalle fue la especialización. Mientras su padre estaba seguro que lo suyo iba a ser, siguiendo sus pasos, la

ingeniería civil, don Alberto ya había optado por la minería.

La oposición paterna no se doblegó. Al terminar el primer año de estudios en la Escuela de Ingeniería lo envió por un par de meses, a los lavaderos de oro de San Antonio de Poto (Puno) "Pensaba que con eso, iba a cambiar de idea, pero sucedió lo contrario", apunta don Alberto, a quien el viaje le sirvió para hacer sus pininos en topografía.

Su padre no dio su brazo a torcer tan fácilmente. "Él todavía tenía su resquemor de que yo me metiera en la minería", comenta don Alberto. Por ello es que, al terminar el segundo año de estudios, lo envía a las minas de Atacocha (Cerro de Pasco), para que vea túneles y socavones.

El destino que estaba a favor del joven Alberto, le dio la oportunidad de conocer a Mario Samamé, quien lo guió durante su estancia en Atacocha (Cerro de Pasco) y que a lo largo de su vida sería una constante influencia, a pesar de las discrepancias.

Era el verano de 1938 y la actividad social de Pasco no le era ajena a Alberto. Todos los sábados había fiesta y como él era un buen bailarín, "regresé más contento que nunca de la sierra", confiesa tras anotar que para entonces, "mi padre levantó bandera blanca y aceptó que fuera minero".

Lo cierto es que es poseedor de una intuición envidiable para los negocios mineros. Lo que lo ha convertido no sólo en el patriarca de la minería peruana sino en la columna vertebral de una sólida y numerosa familia (5 hijos, 16 nietos y un bisnieto), que ya va por la cuarta generación.

Siempre se dice que detrás de un gran hombre hay una gran mujer. En su caso, la frase no es tan exacta y él mismo, con una media sonrisa lo reconoce. Doña Elsa, su esposa, no es de aquellas mujeres que están detrás de su marido, nada de eso, es una mujer decidida que siempre caminó a su lado.

Como él mismo recuerda, con cariño y orgullo, Elsita lo ha acompañado, en estos 58 años de casados, en todas sus aventuras. Si tenía que vivir en el lugar más apartado, ahí también llegaba doña Elsa. Y no es para menos, según don Alberto cuenta, cuando aún eran enamorados, se ganó una beca de la compañía Cerro de Pasco, para estudiar en Estados Unidos y a Elsita le aseguró que su partida sólo sería cuestión de meses "ocho a lo más".

Harvard recibió al inquieto Alberto, cuya estadía, a diferencia de lo prometido, se prolongó por dos años.

Tiempo, en el que no dejó de recordarla y escribirle semanalmente, pero "Elsa estaba furiosa y decidió castigarme con su silencio. No quería saber nada conmigo", recuerda.

El tiempo corrió y en 1944 regresó a Lima con las esperanzas casi perdidas de encontrar a doña Elsa, pero su padre decidió, para sorpresa suya, convertirse en el celestino de esa relación, y la convenció para que vayan juntos a recibirlo. Al año se casaron y de ahí para adelante las separaciones siempre han sido cortas, a pesar de la intensa actividad de don Alberto. Aun ahora, no perdona el almuerzo y siempre procura ir a casa para pasar un tiempo con ella.

Trabajando en lo suyo, a los 31 años, se armó de coraje, como él mismo dice, y decidió arrendar la mina Julcani (Huancavelica), que había dejado de operar la empresa Cerro de Pasco, en la que trabajaba y a la que renunció en ese momento también.

Las cosas no salieron como quería, ya que sólo se la arrendaron por un año cuando su idea era por diez, pero fue tiempo suficiente. A los 12 meses hizo uso de la opción de compra, recurriendo para ello a amigos y familiares, y así empezó el grupo Buenaventura. "Yo no hubiera podido solo", dice.

A diferencia de lo que pudieran pensar todos, y ya con tres hijos que cuidar, doña Elsa, enterada de la renuncia a la Cerro de Pasco, y el inicio de la aventura de Julcani, fue concluyente: "Vamos, te acompaño a Huancavelica" y se fueron a seguir su destino.

El resto de la historia ya es conocida. Han pasado los años y Buenaventura

ha crecido, y orgulloso don Alberto nos dice "Somos la primera compañía latinoamericana que ha llegado a la Bolsa de New York".

¿Y entonces cuándo dejará de trabajar y le dedicará a doña Elsita más tiempo?, le preguntamos. A lo que don Alberto contesta muy risueño: "Nada de eso, mis hijos dicen que soy necesario aquí y que debo continuar trabajando, pero yo creo que en realidad buscan proteger a su madre. Conociéndome saben que la volvería loca si nos quedamos juntos todo el día. Mejor así, voy a almorzar, en las noches nos vemos y todos contentos. Preferible es no provocar iras." Así termina nuestro encuentro con don Alberto, quien alejado de la influencia de la odiosa grabadora que nos acompañó más de una hora, nos dice más confiado y relajado: "no sé que puede salir de esto." Le respondemos nada ... nada más que Don Alberto. (PQ) ●●



SECTOR PRIVADO SUMANDO ESFUERZOS  
A FAVOR DEL DESARROLLO

# Inversiones Públicas Regionales en una encrucijada



Patricia Quiroz

Una de las primeras vallas a superar por los Gobiernos Regionales hacia su consolidación, es lograr que el Gobierno Central dé luz verde a la puesta en marcha de sus proyectos de inversión. Empresa nada fácil, si se toma en cuenta que el documento debe contar con un sólido sustento técnico, incuestionable por el Ministerio de Economía, antes de que la autoridad regional pueda disponer de los recursos presupuestales para iniciar las obras.

Si bien resulta difícil lograr la tan ansiada aprobación, principalmente por la poca experiencia de los funcionarios de las recientemente estrenadas regiones y las acuciosas revisiones a las que son sometidos los proyectos, el asunto toma ribetes de preocupación con el pasar de los meses.

La razón es que los recursos asignados en el 2003 para obras regionales se perderán

indefectiblemente si no son utilizados al terminar el año. De acuerdo a la legislación pertinente, el dinero no utilizado reierte automáticamente al Gobierno Central. Es decir, las regiones pierden esos recursos sin posibilidad alguna de sumarlos al presupuesto del siguiente año.

El Poder Ejecutivo ya ha devuelto más de un proyecto para subsanar, no uná sino varias veces, y los gobiernos regionales ven que el final del año está a la vuelta de la esquina y sus proyectos –algunas promesas de campaña– no se ponen en marcha a pesar de existir presupuesto a disposición.

## Apoyo desinteresado

En vista que los meses pasan y el problema para las regiones se agudiza, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía,

gremio que agrupa a las empresas de estos tres sectores que trabajan en nuestro país, ofreció su apoyo.

Así, se decidió que en la medida que las compañías asociadas cuentan con profesionales de calidad que trabajan a lo largo del país era posible unirse y colaborar en la formulación de los perfiles de los proyectos de inversión pública aportando técnicos capacitados.

La idea es que cada Gobierno Regional con un proyecto de inversión pública en manos, que contribuya de manera directa o indirecta al desarrollo de su zona, se acerque a la SNMPE. El gremio coordinará con las empresas que trabajan en esa región para, juntos, conformar un equipo de técnicos que asesoren la elaboración del perfil que será remitido al Gobierno Central.

Para materializar este trabajo conjunto, el Gobierno Regional primero debe definir y priorizar su lista de proyectos de inversión pública, concluida esta etapa inicial puede recurrir a la SNMPE para solicitar el apoyo de técnicos y especialistas de las empresas

## Los recursos asignados para obras regionales se perderán, si no son utilizados

asociadas, quienes inmediatamente entrarán en acción. Concluida esta segunda etapa, el perfil elaborado, es presentado al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El SNIP evalúa el documento presentado y puede plantear observaciones y regresar el perfil al Gobierno Regional para subsanarlo, declarar la viabilidad del proyecto dando el visto bueno para que se ejecute sus recursos presupuestales o en todo caso pase hacia la siguiente etapa: Estudio de pre-factibilidad y estudio de factibilidad.

## SOY UN DOBERMAN.

SOY UN DOBERMAN.TENGO PERCEPCIÓN EXTRASENSORIAL.

TENGO EL PODER DE PRESENTIR LOS DESASTRES NATURALES.TENGO EL PODER DE PREDECIR CUÁNDO SE PRODUCIRÁN TERREMOTOS Y TORMENTAS. TENGO INCLUSO EL PODER DE ALERTAR A LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN PROTEGERSE CONTRA CUALQUIER PELIGRO.

SÉ LO QUE VA A OCURRIR ANTES DE QUE SUCEDA.

SOY MUCHO MÁS QUE UN DOBERMAN.





## Sumando esfuerzos: Las empresas asociadas a la SNMPE decidieron apoyar a los Gobiernos Regionales en la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública

### Socios en el desarrollo

Un primer acercamiento entre empresas y representantes gubernamentales se dio en Ica. En esta ciudad se realizó el primer encuentro entre la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Presidentes Regionales y funcionarios públicos de alto nivel.

La reunión, denominada "Sector Minero-Energético: Socio del desarrollo regional", sirvió como marco para explicar a las autoridades regionales el rol que juegan sectores como el minero, de hidrocarburos y eléctrico en el desarrollo y futuro de las regiones.

Asistieron al evento el actual titular de la cartera de Economía, Jaime Quijandría, el hoy ministro de Energía y Minas, Hans Flury así como autoridades de 15 regiones

(11 presidentes y 4 vicepresidentes regionales) y empresarios de los sectores minero, de hidrocarburos y eléctrico que trabajan en el ámbito nacional.

El foro sirvió de escenario para dar a conocer las experiencias del desarrollo regional que se realiza en Chile, pues se contó con la participación del Intendente Jorge Molina (II Región-Antofagasta).

Al final del encuentro, José Miguel Morales Dasso, presidente de la SNMPE y Carlos Giesecke, director general de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), suscribieron un convenio por el cual el gremio mineroenergético se compromete a brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales en la formulación de perfiles de proyectos de inversión pública.●●

## ● Los presidentes opinan

**Salvador Crisanto Espinoza**, Presidente Regional de Huancavelica, comentó que en el caso de su zona los perfiles que se priorizarán serán los relacionados a la construcción de más carreteras. Sin embargo, también están en cartera proyectos de piscigranjas, alpacunos y de reforestación.

En cuanto a la ley marco para incentivar las inversiones privadas en las regiones, Espinoza señaló que es fundamental que llegue la inversión privada para unir esfuerzos y lograr el desarrollo de la región.

**Luis Beltrán Barra**, Presidente Regional de Apurímac, lamentó que el Ministerio de Economía y Finanzas se convierta en una traba para las regiones, al poner una serie de requisitos y observaciones que no permiten darle viabilidad a muchos proyectos. "El desarrollo no puede estar sujeto a trabas burocráticas. Debe ser ágil y dinámico como en cualquier actividad", apuntó tras anotar que de los 36 perfiles que su despacho ha presentado, el 85% han sido observados.

**María Cristala Constantinides**, Presidenta Regional de Moquegua, comentó que de los 35 perfiles de proyectos que

ha presentado su despacho para el 2003, el Gobierno Central sólo ha aprobado nueve.

En cuanto al apoyo para la elaboración de perfiles, Constantinides dijo que los primeros proyectos ya están en camino. El primero es el estudio de factibilidad para la construcción de plantas hidroeléctricas en el Proyecto Especial Pasto Grande, mientras que el otro está relacionado con la conducción de agua de Moquegua a Ilo y un tercer perfil que se trabajará será la construcción de una Universidad Nacional para la región Moquegua.

**Manuel Duarte**, Presidente Regional de Junín, señaló que la firma del convenio con la SNMPE es significativa pues "nos falta el presupuesto para contratar un profesional idóneo que elabore los perfiles. Por eso, el apoyo profesional de la SNMPE es sumamente importante".

En cuanto al trámite que los perfiles siguen ante el Poder Ejecutivo, sostuvo que éste es muy engorroso, hecho que provocará que no se pueda concretar el cien por ciento de las obras que se tenía proyectado realizar. ●●

# SOY UNA BRIGADA DE PERROS GUARDIANES.

SOY LA SEGURIDAD EN SU RED. TENGO EL PODER DE ESTAR FUERA Y DENTRO DE SU RED Y EN TODOS SUS RINCONES. RESPETO SUS SECRETOS Y TENGO EL PODER DE PROTEGERLOS. SÉ EN TODO MOMENTO QUIÉNES SON SUS INVITADOS Y TENGO EL PODER DE CONTROLAR A LOS QUE NO ESTÁN EN SU LISTA. SOY MUCHO MÁS QUE UN ROUTER 3700 DE CISCO.



THIS IS THE POWER OF THE NETWORK. **now.**



## Fernando Zuzunaga

Abogado Tributarista  
Estudio Rubio



# HISTORIA DE UNA CONTROVERSIAS EMPRESAS ELÉCTRICAS EN EL OJO DE LA TORMENTA

Como es de público conocimiento, Edegel, Edelnor y Luz del Sur han sido acotadas por Sunat, exigiéndoseles el pago de Impuesto a la Renta supuestamente omitido por diversos ejercicios económicos.

En 1996, las tres empresas eléctricas se reorganizaron al amparo de la Ley General de Sociedades. Entonces, estaba vigente la Ley 26283 y su Reglamento (D.S. 120-94-EF), que exoneraba de todo tributo, incluido el Impuesto a la Renta, a las transferencias patrimoniales por fusión o escisión y disponía la revaluación, a valor de mercado, de los activos a transferirse a la empresa adquirente, utilizando el valor revaluado como costo computable para su depreciación o posterior transferencia.

En 1999 entró en vigencia la Ley 27034 que en su Séptima Disposición Transitoria y Final estableció que no era deducible como gasto el monto de la depreciación correspondiente al mayor valor atribuido a los activos en las revaluaciones efectuadas aplicando la Ley 26283.

Con anterioridad a 1999, las empresas eléctricas contaban con regímenes tributarios estabilizados recogidos en convenios de estabilidad jurídica suscritos con el Estado. Por tanto, consideraron que la Ley 27034 les era inaplicable.

### Procedimientos

En el 2001, previa fiscalización, Sunat acotó a Edegel, Edelnor y Luz del Sur, presentando reparos al Impuesto a la Renta, utilizando argumentos referidos a la deducción de determinados gastos. La objeción principal apuntó al valor, para propósitos tributarios, de los activos transferidos en las reorganizaciones. El matiz de las observaciones varió para cada empresa.

La controversia se centró en el marco legal aplicable a la depreciación de activos. El conflicto fue sometido a Tribunales Arbitrales, emitiéndose laudos que establecieron la inaplicabilidad de la Séptima Disposición Transitoria y Final de la Ley 27034 debido a los convenios de estabilidad suscritos. Se dispuso que el costo computable y el procedimiento de depreciación de los activos se determine aplicando la Ley 26283, su Reglamento y las normas generales del Impuesto a la Renta.

Si bien Sunat debía suspender el procedimiento contencioso, mientras se resolvía la controversia en el ámbito arbitral (tal como lo reconoció posteriormente el Tribunal Fiscal), emitió resoluciones con anterioridad a la notificación de los laudos, las que fueron apeladas ante el Tribunal Fiscal.

En cada caso, el Tribunal resolvió que Sunat habría emitido resoluciones aplicando la indicada Séptima Disposición Transitoria y Final, norma que, según los laudos, era inaplicable a la transferencia de activos revaluados en las reorganizaciones mencionadas.

Bajo la premisa de inaplicabilidad, la instancia arbitral concluyó que no tenía elementos suficientes para resolver el fondo del asunto, ordenando a Sunat realizar nuevas verificaciones y establecer si el costo computable de los activos se determinó conforme lo dispuesto en los Laudos. El Tribunal precisó que Sunat debía utilizar todos los métodos de interpretación que la ley le otorga, incluyendo la norma VIII del Título Preliminar del Código Tributario, regla por la que puede determinar la naturaleza del

hecho imponible tomando en cuenta actos, situaciones y relaciones económicas que efectivamente realicen, persigan o establezcan los deudores tributarios.

### **Persistente**

Cumpliendo lo dispuesto por el Tribunal Fiscal, pero con argumentos distintos a los utilizados en las acotaciones, Sunat emitió nuevas resoluciones. Respecto a Edegel precisó que la escisión no fue real, siendo el único propósito acogerse a un beneficio tributario. Invocó Fraude a la Ley en supuesta aplicación de la Norma VIII del Título Preliminar del Código Tributario y desconoció, para efectos tributarios, la reorganización realizada. Señaló que se calcularía la depreciación de los bienes sobre los valores históricos y no sobre los resultantes de la revaluación.

En los casos de Edelnor y Luz del Sur, dijo que las reorganizaciones respondieron no sólo a consideraciones tributarias expresamente reconocidas en los acuerdos de fusión y escisión respectivamente, sino que hubo una finalidad empresarial antes que tributaria.

Para Sunat la tasación de activos fijos no se realizó de acuerdo al Reglamento General de Tasaciones por lo que considera inválida la sustentación del costo asignado a los bienes revaluados, incumpléndose así con el requisito para que al contribuyente se le aplique la Ley 26283.

Sunat desconoció las revaluaciones de los bienes del activo fijo de Edelnor y Luz del Sur antes de su reorganización, ordenando que la depreciación se calcule sobre la base de los valores históricos. Este argumento también habría sido utilizado para Edegel. En desacuerdo con los pronunciamientos de Sunat, las empresas eléctricas interpusieron apelaciones contra las resoluciones, que serán resueltas por el Tribunal Fiscal.

### **Observaciones**

- **Sunat desconoce las reorganizaciones efectuadas al amparo de la Norma VIII del Título Preliminar del Código Tributario:**

No se ajusta a ley la calificación de "Fraude a la Ley" efectuada por Sunat. La Administración excedió sus facultades al considerar que puede desconocer una figura jurídica utilizada por el contribuyente, dejando sin efecto sus consecuencias.

El segundo párrafo de la Norma VIII del Título Preliminar del Código Tributario faculta a Sunat a calificar los actos efectuados por las partes, utilizando los métodos de interpretación que el derecho franquea. El propósito es constatar si se materializó o no la hipótesis de incidencia.

Utilizando la Norma VIII, Sunat mal podría establecer casos de Fraude a la Ley. De acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, esa es una potestad de los tribunales arbitrales o del Poder Judicial.

- **Sunat desconoce las revaluaciones por carecer de las tasaciones pertinentes**

Sunat erróneamente asegura que las tasaciones debieron realizarse aplicando el Reglamento General de Tasaciones. Dicha metodología sólo es obligatoria cuando el Estado interviene como parte interesada o dirimente, o en tasaciones arancelarias solicitadas por particulares.

El Estado es "parte interesada" cuando es comprador o vendedor, donante o donatario; lo que no ocurre en la reorganización de empresas privadas. La referencia al Estado como "dirimente" de una controversia no es aplicable a los casos analizados ya que no existe controversia que debió ser dirimida. La "tasación arancelaria" tampoco se aplica, ya que en las reorganizaciones las tasaciones se refieren a valores de mercado.

Bajo el supuesto negado de que las tasaciones no estuvieron conforme a Ley, Sunat se encontraría legalmente obligada a contradecirlas utilizando otras que acrediten el valor de los bienes involucrados, proceder que no ha seguido.

### **Conclusión**

Resulta claro que las empresas eléctricas realizaron una revaluación de activos al amparo de la legislación vigente en aquel momento y los convenios de estabilidad jurídica suscritos. En cuanto a los reparos de Sunat, los consideramos improcedentes. En sus apelaciones, las empresas han sido contundentes al defender la validez de las tasaciones de los activos, argumentando aspectos de orden procesal tales como la prescripción ocurrida respecto del ejercicio económico 1996, etc. En todo caso, el Tribunal Fiscal dirimirá la controversia. ●●

## Claudia Noriega F.

Asesora Legal  
SNMPE



# LA AUTORREGULACIÓN: ELEMENTO A TOMAR EN CUENTA **CIERRE DE MINAS CON RESPONSABILIDAD**

No podemos dejar de iniciar nuestro análisis preguntándonos si es que en realidad se puede considerar a la minería como la única actividad extractiva de recursos naturales cuyo término requiere ser regulado. La respuesta es negativa, y precisamente por la imposibilidad de desconocer la existencia de actividades extractivas ajenas a la minería, cuyo cierre de operaciones puede generar impactos ambientales, es que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) presentó al Congreso de la República sus observaciones al proyecto de Ley sobre Cierre de Minas.

En la propuesta de la SNMPE se plantea regular el cierre de las actividades extractivas de recursos naturales en general, esto es, sin discriminación sectorial alguna. No obstante, ha sido recientemente aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la República la autógrafo de la ley que regula, de manera exclusiva y excluyente, el cierre de operaciones mineras; la que ha sido observada posteriormente por el Poder Ejecutivo en aspectos de carácter tributario.

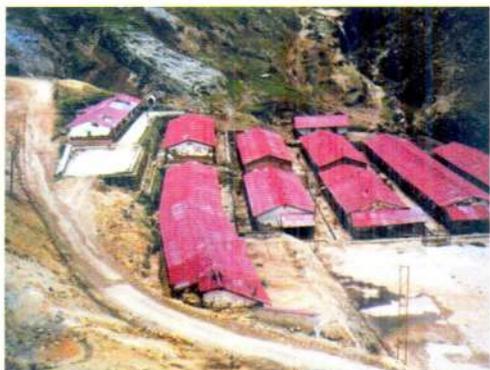
Con relación a las observaciones tributarias, debemos destacar que es necesario que se establezca en la ley de cierre de minas, que finalmente se apruebe, que tanto los intereses como las ganancias generadas por las garantías ambientales no estén afectos a tributo alguno, ello en vista que dichos ingresos provienen de operaciones sin afán de lucro y benefician a la comunidad en forma exclusiva.

De igual manera, debe regularse expresamente la facultad de los titulares mineros de deducir como gasto, y en el ejercicio económico correspondiente, las provisiones que anualmente se constituyen para cubrir el costo de la ejecución del Plan de Cierre de Minas. Ambas disposiciones fueron originalmente aprobadas por el Congreso de la República, pero posteriormente el Poder Ejecutivo las observó.

Al margen de lo expuesto, consideramos necesario el desarrollo de un Plan de Cierre de Minas que detalle las acciones técnicas, financieras y legales a ser seguidas por los titulares mineros con miras a asegurar que el proceso ocurra en forma ordenada, económicamente efectiva y oportuna, así como de manera compatible con un ambiente saludable y adecuado.

### **Cumplimiento obligatorio**

La obligación de los mineros de contar con un Plan de Cierre de Minas está prevista en las normas ambientales vigentes –y por tanto de obligatorio cumplimiento– así como en la Guía Ambiental



para el Cierre y Abandono de Minas publicada por el Ministerio de Energía y Minas, la misma que es utilizada como lineamiento para el desarrollo de tales planes.

Dado que actualmente el Plan de Cierre de Operaciones Mineras es una herramienta de gestión ambiental y forma parte de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos mineros, la novedad de la autógrafa de la Ley de Cierre de Minas está en la obligación del titular minero en constituir una garantía ambiental a favor de la autoridad, de manera que se cubra el costo de las medidas de rehabilitación para los periodos de operación de Cierre Final y Post Cierre.

La referida garantía podrá revestir una o varias de las modalidades que contemple la ley del cierre de minas que finalmente se apruebe. De igual forma, el reglamento deberá contemplar la forma y oportunidad de constitución, el cálculo del monto, entre otros aspectos de la garantía ambiental.

#### **Autorregulación**

Sin dejar de reconocer el acierto de contar con una garantía ambiental, e incidiendo en la conveniencia de incluir a otros sectores de la actividad extractiva en la regulación de cierre de operaciones, somos de opinión que la adopción de prácticas ambientalmente positivas debe ser, principalmente, fruto de la autorregulación.

En este sentido, debe destacarse la suscripción, por las empresas asociadas, del denominado Código de Conducta en septiembre del 2002, a través del cual han asumido- entre otros - un compromiso con la promoción y aplicación de las prácticas de protección ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales. Lo que demuestra la internalización de los valores ambientales y el reconocimiento de la responsabilidad de las asociadas en realizar una gestión eficiente con el entorno. ●●

**La minería  
no es la  
única  
actividad  
extractiva  
que  
requiere  
una  
regulación  
para su  
cierre**

**SALUDA A LOS PARTICIPANTES DE LA  
XXVI CONVENCION MINERA**



**MONTERRICO  
METALS**

**TRABAJANDO POR EL DESARROLLO DEL PERÚ**

## Bárbara Bruce

Presidente Ejecutivo Adjunto  
Petrotech Peruana S.A.



# CREATIVOS FRENTE A LA COMPETENCIA EXPLORACIONES PETROLERAS CON "GANCHO"

El ingreso de capitales extranjeros para la exploración por hidrocarburos requiere de una intensa campaña de promoción internacional respecto a las oportunidades geológicas que brindan las áreas de exploración en el país. Esta es una tarea que recae en Perupetro, entidad negociadora.

Un paso auspicioso, sin duda, es la nueva propuesta de regalías promocionales para la búsqueda de hidrocarburos que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) puso en vigencia este año, a través del D.S. N°. 017-2003 EM. Esta es la tercera medida de este tipo desde la publicación de la Ley de Hidrocarburos (Ley 26221).

Con este beneficio, el Estado peruano reconoce la dificultad y el riesgo en exploración, y la competencia entre países por atraer capital de inversión extranjera. Sin embargo, es indispensable que tenga en cuenta que lo fundamental es que se proyecte una imagen de estabilidad en lo económico y jurídico.

### Con eficiencia

Toda negociación para atraer inversión en la exploración por hidrocarburos debe demostrar eficiencia, transparencia y tiempos cortos de decisión. En el caso peruano cada día aparecen nuevas entidades del gobierno que requieren ser atendidas por la empresa privada, alejándose cada vez más la función de ventanilla única que alguna vez trató de establecer Perupetro para agilizar la promoción de la inversión.

A pesar de que puede perfeccionarse, el nuevo mecanismo de promoción a través de las regalías es bastante agresivo y elimina la engorrosa negociación / regateo que realizaba Perupetro con las empresas interesadas, negociación que algunas autoridades consideraban de obligación, el exigir altas regalías en áreas donde la exploración era de alto costo y riesgo. La actitud de esos funcionarios no tomaba en cuenta que en otros lugares, con mejor filiación hidrocarburífera, las áreas o contratos se otorgan con mínimas exigencias por parte del Estado.

### Mecanismo a emplearse

Lo cierto es que con la nueva definición de regalías para la exploración, las empresas pueden seleccionar una de las 2 opciones:



- **Opción de Volumen de Producción:** La regalía se establece por volumen total diario de producción, garantizándose un mínimo de regalía de 5% y un tope de 20% de acuerdo a la escala ya establecida; o
- **Opción de Resultado Económico:** Define una regalía fija mínima de 5% y establece una fórmula de ingresos / egresos acumulados para una regalía variable. En esta modalidad el tope también es de 20%.

Las empresas que no hubieran realizado un descubrimiento por hidrocarburos (Perupetro reporta 15 contratos de exploración) pueden acogerse a estas nuevas opciones de regalías. Tal sería el caso, entre otros, de Oxy en el Lote 64, Burlington Lote 87, Petro-Tech Lote Z-6, GMP en el Lote XIV. La nueva regalía puede ser incentivo para que las empresas procedan a preparar campañas de perforación exploratorias.

#### Antecedentes

En 1993, junto con la creación de Perupetro se estableció una regalía mínima de 15%, la que era materia de negociación por la parte interesada. Con esa propuesta, para fines de 1997 se firmaron 30 contratos de exploración que conllevaron a la perforación de más de 30 pozos sin un éxito comercial.

El D.S. 015-2000-EM publicado en el año 2000 otorgaba incentivos a las regalías para contratos de exploración petrolera en el zócalo con aguas profundas. Si bien, bajo esta modalidad de negociación no se firmó contrato de licencia alguno, Perupetro sí estableció algunos convenios de Evaluación Técnica en aguas de más de mil pies de profundidad y en otras zonas de alto riesgo. ●●

El Estado peruano reconoce la dificultad y el riesgo en exploración y la competencia entre países por atraer inversión extranjera



"Productividad, Protección al Medio Ambiente y Seguridad son nuestra garantía de calidad"

**EXPLOTACIÓN DE PETROLEO LOTE II Y XV AREA TALARA**  
**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PETROLEROS**

- Construcción de obras metalmeccánicas.
- Construcción de caminos y plataformas.
- Mantenimiento electromecánico de equipos de plantas, refineras, motores, generadores eléctricos, etc.
- Servicio de mantenimiento de la producción.
- Servicio de pozos y de swab.

## SECTOR MINERO

### ASUNTOS SOCIALES

**Pdte.:** Felipe Cantuarias  
**Coord.:** Claudia Noriega

Analizó el alcance de los estándares socio-ambientales para la industria extractiva exigidos por el Banco Mundial, concluyendo que los lineamientos que sirven de base al manejo de estos temas han sido asumidos por más de 10 bancos comerciales internacionales, y por algunas compañías de seguro de riesgo político y comercial.

### COMERCIAL MINERO

**Pdte.:** Fidel Kishimoto  
**Coord.:** Ángel Murillo

Se está elaborando observaciones al proyecto de Reglamento "Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público", documento que trata básicamente sobre las facilidades y servicios que se otorgan para el embarque de concentrados mineros.

De igual manera se prepara un documento para sustentar la oposición del Perú a la posibilidad de que

la Organización Marítima Internacional imponga restricciones al transporte de concentrados mineros.

### OPERACIONES MINERAS

**Pdte.:** Heraclio Ríos  
**Coord.:** Ángel Murillo

Recibió a representantes de una firma fabricante de explosivos y accesorios, quienes explicaron las circunstancias en que se produjo la explosión de un vehículo de transporte de explosivos en La Libertad.

Se sostuvo también una reunión con la Dirección General de Minería para presentar los avances y resultados del informe sobre la situación de los depósitos de concentrados ubicados en el Callao en cuanto al cuidado del ambiente y la salud de la zona cercana a sus operaciones.

### RECURSOS HUMANOS MINEROS

**Pdte.:** Carlos Cabanillas  
**Coord.:** Ángel Murillo

Se encuentra planificando la organización de un evento de capacitación con la Academia de la Magistratura. El objetivo es difundir la realidad de las enfermedades ocupacionales en el sector y la

problemática de las demandas que se puedan presentar.

### SEGURIDAD INDUSTRIAL

**Pdte.:** Ysaac Cruz  
**Coord.:** Ángel Murillo

Los días 18 y 19 de agosto organizó el V Encuentro de Seguridad de Minería a Tajo Abierto. El 20 del mismo mes se llevó a cabo la VIII Reunión del Círculo de Seguridad Minera de la Región de Pasco, con visitas a la mina y a la planta concentradora de la Compañía Minera Milpo. El jueves 21 organizó una visita en la que se mostró el sistema de información de accidentes e incidentes de la Unidad Cerro de Pasco de la Compañía Minera Volcan ubicada al norte de Trujillo.

### EXPLORACIÓN MINERA

**Pdte.:** Andrés Gautier  
**Coord.:** Ángel Murillo

Viene preparando sus comentarios al proyecto de la Bolsa de Valores de Lima para organizar una bolsa de capitales de riesgo para actividades exploratorias mineras.

## SECTOR PETROLERO

### EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

**Pdte.:** Antonio Masías  
**Coord.:** Carmen Mendoza

Remitió sus comentarios al Ministerio de Energía y Minas, está esperando la publicación de los reglamentos de Exploración y Producción de Hidrocarburos y de Seguridad en las actividades de Hidrocarburos.

Se encuentra elaborando un informe de la repercusión que tendría la aplicación del proyecto de Decreto Supremo referido a los límites máximos permisibles de emisiones gaseosas y partículas para el sector hidrocarburos.

### REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

**Pdte.:** Pedro Martínez  
**Coord.:** Carmen Mendoza

Envío a la Dirección General de Hidrocarburos sus comentarios al texto del proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Estaciones de Servicio.

El comité consultivo para el establecimiento de marcadores y trazadores de combustibles, que funciona en el Ministerio de Energía y Minas, está evaluando las dos propuestas presentadas por los fabricantes internacionales de estos productos.



## SECTOR ELÉCTRICO

### LEGAL ELÉCTRICO

**Pdte.:** Enrique Tabja  
**Coord.:** Rosa María Flores-Araoz

Evalúa el impacto que podría tener sobre el desempeño del sector la aprobación de algunas iniciativas legislativas, tales como las referidas a energías renovables, fondo de regulación de los servicios públicos, y algunas modificaciones al marco tarifario.

### TÉCNICO

**Pdte.:** Klaus Huys  
**Coord.:** Rosa María Flores-Araoz

A través del Sub-Comité de Distribución se elaboró una propuesta para modificar algunos parámetros de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.

Se encuentra analizando el impacto que ocasionaría la aprobación de la norma sobre límites máximos permisibles de emisiones gaseosas en el subsector eléctrico.

Con relación a la Ley de Cierre de Minas informó que el Congreso de la República, en primera votación, acogió parte de lo sugerido por el Comité, especialmente en el artículo 15 referido a la deducción de provisiones.

### ASUNTOS AMBIENTALES

**Pdte.:** Carlos Aranda  
**Coord.:** Claudia Noriega

Trabaja conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas en la elaboración del Reglamento de la Ley de Cierre de Minas, recientemente aprobada.

Se encuentra analizando el Reglamento de Alertas Atmosféricas (D.S. 009-2003/SA) labor que se está coordinando con el Ministerio de Salud, la Dirección General de Salud Ambiental y otros gremios empresariales.

## TRANSVERSALES

### COMUNICACIÓN E IMAGEN

**Pdte.:** Carlos Lozada  
**Coord.:** Caterina Podestá

Promovió la realización del "III Encuentro de Profesionales de Imagen del Sector Minero Energético", en las instalaciones de Doe Run Perú en La Oroya. Se congregó a más de 50 responsables de comunicaciones, relaciones institucionales, corporativas, públicas, prensa y temas afines de 25 empresas asociadas a la SNMPE.

Con relación a la Campaña de Textos Escolares,

analizó las publicaciones que hacen mención al sector, identificando los contenidos que requieren ser complementados o actualizados.

Trabajó en la concepción, diseño y contenidos de la nueva revista institucional **desde adentro**.

### ASUNTOS TRIBUTARIOS

**Pdte.:** Luis C. Rodrigo  
**Coord.:** Claudia Noriega

Realizó un análisis inicial del proyecto de Ley 7218 referido a la Racionalización de Incentivos o Exoneraciones Tributarias. Sobre el particular, planteó la necesidad de que se definan mejor los beneficios, incentivos y exoneraciones, por ser este el tema central del proyecto analizado.



## COMPROMETIDOS CON LA ENERGÍA

# Apostando por el desarrollo del Perú

**T**ractebel, grupo relevante en los rubros de electricidad y gas, con más de 100 años de experiencia a nivel mundial participa en el Perú en cinco empresas: EnerSur S.A., Gas Natural de Lima y Callao S.R.L., Tractebel Industrial Services Perú S.R.L., Tractebel Perú S.A. y Transportadora de Gas del Perú S.A. En todas ellas Tractebel es propietaria del 100% de las acciones, con excepción de Transportadora de Gas del Perú S.A, en la que sólo tiene el 8% del accionariado.

### Quiénes son

**EnerSur:** Sus operaciones ubican a Tractebel como la tercera empresa privada de electricidad más importante del Perú. Opera en la provincia de Ilo (Moquegua) con dos centrales termoeléctricas y una Sub-Estación. Cuenta con una potencia efectiva instalada de 361MW y una cartera de clientes que suman 190 MW de potencia contratada. Tiene la única planta de generación eléctrica a carbón que existe en el país. Su inversión a la fecha supera los US\$ 350 millones.

**Gas Natural de Lima y Callao (GNLC):** A cargo de la construcción, operación técnica y comercial de la distribución por red de ductos del gas natural de Camisea para Lima y Callao. Es la primera empresa de este rubro en el país. A la fecha ha invertido US\$ 30 millones habiendo colocado en Lima 40 km. de la

tubería matriz que recorrerá la ciudad desde Lurín hasta Ventanilla. Inició sus operaciones en octubre del 2002.

La construcción del ducto está avanzada en más del 51%, mientras que el progreso global del proyecto supera el 60%.

GNLC es responsable de introducir en el Perú el uso del gas natural en el esquema de un nuevo servicio público.

En junio, junto a TGP, realizó el primer proceso de "Open Season" (oferta pública) para la contratación del servicio de transporte de gas natural. Se presentaron 13 empresas, entre las que se encontraron Alicorp, Sudamericana de Fibras, Cerámica San Lorenzo, Owens Illinois Perú y Etevensa.

**Tractebel Industrial Services Perú S.R.L. (TIS Perú):** Presta servicios de consultoría, desarrollo e ingeniería para la promoción del uso industrial del gas natural en el Perú.

Esta empresa actualmente realiza la asesoría y guía del sector industrial en su proceso de conversión para aprovechar las ventajas de la llegada del gas natural, combustible que podrá reemplazar a otros como el diésel, GLP o el residual, con mayor eficiencia y reduciendo los niveles de contaminación.

**Tractebel Perú:** Representa a los accionistas en el Perú, presta soporte y servicios a las distintas empresas operativas del grupo con el objetivo de optimizar sus capacidades y aumentar su productividad.

Debemos mencionar que Tractebel también participa como accionista minoritario en Transportadora de Gas del Perú (TGP). Empresa que está a cargo del proyecto de transporte del gas de Camisea, que incluye la construcción y operación de dos ductos, uno para gas natural de 714 km. de largo y otro para líquidos de gas natural de 540 km. de largo. Hasta el momento los socios de TGP han invertido US\$ 545 millones.

Con su presencia en GNLC y TGP, Tractebel se constituye en un agente y operador clave para el desarrollo de Camisea, el proyecto de mayor envergadura para el país hoy en día.

### Inversión

Tractebel en el Perú cuenta con más de 200 profesionales en las distintas empresas tanto en Lima como en Moquegua. Su inversión en Perú supera los US\$ 430 millones. La empresa en el Perú, tiene el respaldo de Tractebel uno de los 10 proveedores de electricidad más grandes del mundo y cuya operación en Latinoamérica se da a través de Tractebel Electricity and Gas Internacional. Tractebel, además, forma parte de Suez, grupo de capitales franceses y belgas, líder mundial en dos líneas de negocios principales: Energía y Medio Ambiente. ●●

# Tractebel

# EVENTOS



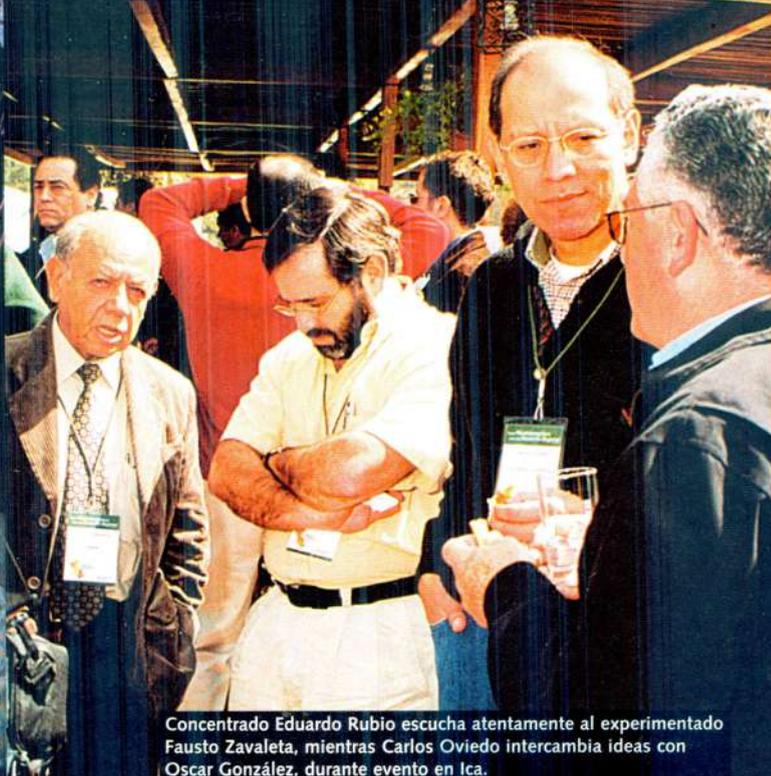
Brad Mills, presidente de BHP Billiton Base Metals (izq.) y el ministro de Energía y Minas, Hans Flury, en momentos en que Paul Warmer, recibe una donación de la empresa minera para promover el desarrollo de las comunidades de Chota.



Haciendo un alto en apretada agenda, Carlos Briceño, Carlos Lozada y Caterina Podestá toman un descanso durante el encuentro del sector minero-energético y Gobiernos Regionales en Ica.



(De izq. a der.) Ignacio Blanco, country manager de Endesa, César Gutiérrez, Iván la Rosa, José Griso, Reynaldo Llosa, presidente del directorio de Edelnor y Gino Calamo, durante la cena que ofreció Edegel para festejar la obtención del ISO 9001.



Concentrado Eduardo Rubio escucha atentamente al experimentado Fausto Zavaleta, mientras Carlos Oviedo intercambia ideas con Oscar González, durante evento en Ica.



(De der. a izq.) Augusto Baertl, Igor Gonzales y John Youle, en cóctel de la Asociación Latinoamericana de Zinc (Latiza) por su primer aniversario.



José Remacle, gerente general de GNLC, junto a un grupo de trabajadoras, durante la celebración del primer aniversario de la empresa.



(De der. a izq.) David Vela, gerente general de Latiza, junto a Miguel Málaga, Raúl Musso y Eduardo Llosa en cóctel por aniversario de Latiza.

Domus Consultoría Ambiental S.A.C.  
Av. Reducto N° 1397, Miraflores  
Telefax: 242-0687  
[postmast@domusperu.com](mailto:postmast@domusperu.com)  
[www.domusperu.com](http://www.domusperu.com)



Domus Consultoría Ambiental SAC es una sociedad de experimentados profesionales, especializados en consultoría ambiental.

Ofrecemos servicios de consultoría ambiental con los más altos estándares requeridos para proyectos de desarrollo y aprovechamiento de recursos naturales.

Entre nuestros clientes se cuentan, empresas de los sectores minería, energía (hidrocarburos y electricidad), industria y forestal.

## CONSULTORIA AMBIENTAL

- Estudios de Impacto Ambiental
- Monitoreo Ambiental
- Supervisión Ambiental
- Control de Erosión

## SERVICIOS FORESTALES

- Forestación, Reforestación y Revegetación
- Inventarios Forestales
- Planes de Manejo Forestal
- Venta de Semillas Forestales

## OTROS SERVICIOS

- Sistemas de Información Ambiental
- Sistema de Información Geográfica
- Responsabilidad Social Empresarial
- Permisos de Desbosque
- Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos
- Monitoreo de Emisiones Gaseosas y Calidad de Aire



# ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE SNMPE Y APURÍMAC, HUANCVELICA, JUNÍN, MOQUEGUA Y TACNA SUMANDO ESFUERZOS POR REGIONES

Luego de que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) suscribieran, el pasado 4 de julio, un convenio de asistencia técnica a favor de los Gobiernos Regionales, los resultados no se hicieron esperar.

Los primeros pasos concretos ya fueron dados y la SNMPE firmó el 22 de julio último cinco convenios de cooperación con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Huancavelica, Junín, Moquegua y Tacna.

Al respecto, José Miguel Morales presidente de la SNMPE, precisó que el gremio aportará, a favor de los Gobiernos Regionales, recursos humanos calificados (profesionales de distintas especialidades) que trabajan en las empresas asociadas.

"Nuestros técnicos y especialistas colaborarán en la elaboración de los perfiles de inversión pública que los Gobiernos Regionales deseen presentar al Sistema Nacional

de Inversión Pública (SNIP) para que sean declarados viables y ejecutados con sus recursos presupuestales", explicó.

El objetivo es dar una mayor dinámica a la ejecución de las obras que se necesitan para el desarrollo local y regional. "Todos los peruanos debemos sumar esfuerzos para impulsar la descentralización productiva del país, porque el desarrollo de las regiones es la única manera de que el Perú encuentre el camino hacia el progreso", apuntó.

Esta primera alianza estratégica entre el sector privado y las regiones fue suscrita por los presidentes regionales Luis Beltrán Barra (Apurímac), Salvador Espinoza (Huancavelica), Manuel Duarte (Junín), María Constantinides (Moquegua) y Julio Alva (Tacna).

Posteriormente, se firmó con los Presidentes Regionales de Ica, Pasco, Tumbes, Arequipa, Cuzco y están en vías de suscribir otros convenios con el resto de las Regiones. ●●



La Oroya fue el escenario elegido para el III Encuentro de profesionales de imagen del sector mineroenergético, evento organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) entre el 10 y 11 de julio pasado, y que por primera vez se realizó descentralizadamente.

En esta oportunidad, el anfitrión fue la empresa minera Doe Run Perú, cuyos funcionarios y trabajadores brindaron todas las facilidades del caso a los asistentes y organizadores.

El objetivo fue intercambiar experiencias sobre la labor comunicacional que las empresas realizan y la forma como cada uno

## III ENCUENTRO DE COMUNICADORES MINEROENERGÉTICO

maneja las crisis que se presentan, y controla los daños que se generan. La exposición, a cargo de Carlos Oviedo, Gerente de Comunicaciones de la minera Antamina, fue enriquecedora para los asistentes ya que fue complementada con un taller y dinámica grupal. Armando Lazarte, Gerente de Asuntos Públicos de Mobil Oil del Perú, contribuyó esclareciendo el escenario que se puede provocar con las comunidades en tiempos de crisis.

### Toma de conciencia

La oportunidad fue propicia para dar a conocer los proyectos que la SNMPE está poniendo en marcha.

Se dieron detalles sobre el apoyo a los Gobiernos Regionales en la formulación de perfiles de proyectos de inversión pública, así como el

interés por el tema educacional. La presentación estuvo a cargo de Caterina Podestá, Gerente General de la SNMPE.

Un tema, por demás controvertido, fue el que abordó Eduardo Rubio, Director de la Minera Quellaveco, quien alcanzó a los asistentes un amplio panorama sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y su presencia en el sector mineroenergético.

Concluido el evento los asistentes suscribieron el Acta de la Oroya, en la que se comprometieron, entre otros puntos, a fortalecer el trabajo gremial de la SNMPE. En lo referido a las relaciones comunitarias, el compromiso fue replicar experiencias de construcción de procesos de diálogo y concertación con las comunidades. ●●

# MODERNIDAD A LA MANO INFOCLIMA A SU SERVICIO



El internet se ha convertido hoy en un instrumento vital para el trabajo diario en todas las áreas. Conocedora de esta realidad, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) ha puesto a disposición de sus asociados un novedoso y moderno servicio de información meteorológica y climatológica, al que ha denominado Infoclima.

El Infoclima es una plataforma de información en tiempo real, útil para el monitoreo y predicción del estado del tiempo y clima en las distintas zonas del país.

Para acceder a este sistema, los asociados cuentan con una clave de

usuario y contraseña, las cuales han sido proporcionadas por la SNMPE. Con esas herramientas, los asociados pueden acceder a través de la página web:

[www.informacion.com/Infoclima](http://www.informacion.com/Infoclima)

a un sistema de información satelital, a pronósticos de lluvias en el Perú e informes climáticos.

El sistema de información satelital ofrece una poderosa herramienta de muy fácil comprensión y utilización. La información ha sido sectorizada en seis zonas a las que se ha denominado "regiones satelitales" del país. Los asociados tienen acceso a imágenes de satélite de alta resolución obtenidas

el mismo día de la consulta.

En el pronóstico de lluvias, el usuario encontrará un conjunto de gráficos de las áreas donde se estima lloverá en las siguientes seis horas. Esta información se actualiza cada 24 horas. Este servicio además ofrece un análisis en detalle de lo que sucederá en cada una de las "regiones satelitales".

En cuanto a los informes climáticos, los asociados pueden acceder a un conjunto de archivos que contienen información anual del clima. Adicionalmente tienen a disposición informes relativos al ciclo El Niño, La Niña y otros más que vayan apareciendo. ●●

## VI SIMPOSIUM DEL ORO EN LIMA

El Perú se prepara para ser sede del Sexto Simposium Internacional del Oro, evento que se realizará entre el 4 y 7 de mayo del 2004 y que contará con la participación de más de mil empresarios, ejecutivos, inversionistas y autoridades del sector minero de más de 20 países.

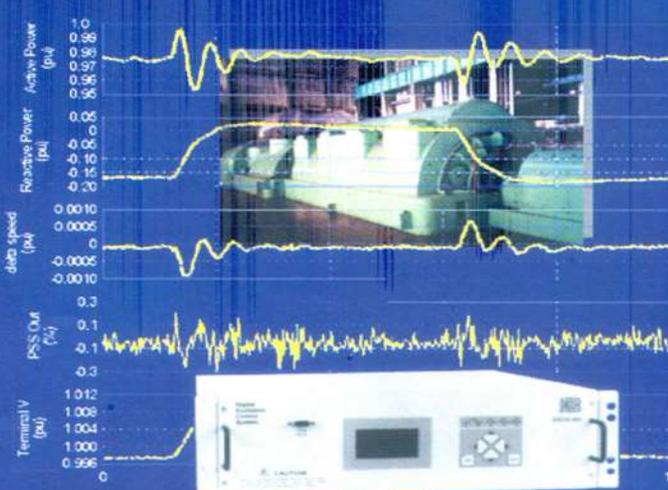
El evento organizado por el Comité Aurífero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), ofrecerá un actualizado panorama del mercado aurífero, las nuevas regiones auríferas del país y su relación con los Gobiernos Regionales, los más recientes descubrimientos geológicos, nuevas tecnologías, cuidado ambiental y seguridad, así como la relación entre la actividad aurífera y el desarrollo regional.

El Presidente del Comité Aurífero de la SNMPE, Carlos Gálvez, aseguró que el Simposium convertirá a nuestro país en el punto de encuentro del debate e intercambio de experiencias que fomentan oportunidades de negocios y alianzas estratégicas.

La minería aurífera peruana, ubicada en el séptimo lugar entre los productores de oro del mundo, mantiene su tendencia creciente por la ampliación de diversas operaciones, lo que ha sido propiciado por la recuperación de la cotización internacional del metal que en promedio bordea los US\$ 340 por onza. ●●



- ✓ Líder mundial en sistemas de excitación y regulación de generación
- ✓ Máxima confiabilidad y óptimo desempeño de su planta
- ✓ Miles de equipos Basler operando en el Perú son la mejor garantía de calidad





- ✓ AVR - Reguladores Digitales de Voltaje
- ✓ Sistemas de Excitación Estática
- ✓ Relés de Protección Multifuncional
- ✓ PSS - Estabilizadores de Potencia
- ✓ Ingeniería y Servicio de Campo

Representante Exclusivo para Perú:

# GRETEK

GRUPO TÉCNICO KILOWATT S.R.L.

Av. República de Chile 271 Of. 301  
 Santa Beatriz - Lima 1  
 Tel.: 332-3271 Fax: 330-5119  
 E-mail: gerencia@gretek.com.pe  
 Web: www.gretek.com.pe



## EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

En colaboración con la Universidad del Pacífico y Perú 2021, Servicios para el Desarrollo ha publicado **Responsabilidad social empresarial: un compromiso necesario**. El documento recoge los avances de la implementación de políticas sociales en 75 empresas que operan en el país.



## MINERÍA, MINERALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA DEL SUR

Una publicación del Equipo MMSD América del Sur, cuyo objetivo es mostrar las alternativas que tiene la industria para contribuir al desarrollo sustentable de los países mineros.



## VIAJEROS NOTABLES EN PASCO Y ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE CERRO DE PASCO

Es una publicación conjunta de los historiadores Juan José Vega y Marino Pacheco Sandoval, quienes descubren a sus lectores el papel fundamental que jugó Cerro de Pasco en la actividad minera durante la colonia.



## EL ORO NEGRO EN LA HISTORIA PERUANA

Con el auspicio del Grupo Repsol YPF, el escritor y periodista Luis Jochamowitz ha publicado **Crónicas del Petróleo en el Perú**, un libro en el que se narra gran parte de la historia de los hidrocarburos en nuestro país.

## Exploración Petrolera

Del 21 al 24 de septiembre se llevará a cabo el VII Simposio Bolivariano Exploración Petrolera en las Cuencas Subandinas. La reunión, organizada por la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo (ACGGP), se realizará en Cartagena (Colombia). Mayor información al teléfono (571) 2146806 o al correo electrónico: <simposiobolivariano@cable.net.com> <[www.simposiobolivariano.org](http://www.simposiobolivariano.org)>

## ENCUENTRO EMPRESARIAL

Con la finalidad de consolidar la relación empresarial entre Perú y Bolivia, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizará el 14 y 15 de septiembre el Primer Encuentro Empresarial Minero Perú Bolivia. Entre los temas que se abordarán está la Integración Minera y la Compatibilidad de Regímenes Mineros. Se aprovechará la oportunidad para realizar una Rueda de Negocios. Mayor información al teléfono (511)4601600.

## INFOMINA 2004

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú realizará en Lima, entre el 14 al 17 de septiembre, la quinta edición del INFOMINA. El evento se desarrollará bajo el lema "INFOMINA 2004.... Innovación y Competitividad para el Progreso". Informes e inscripciones al teléfono (511) 349-0449

## Convención Minera

Arequipa será la sede de la XXVI Convención de Ingenieros de Minas del Perú, evento que se desarrollará entre el 15 y 19 de septiembre. Este encuentro congregará a las principales empresas mineras tanto nacionales como internacionales. Los interesados pueden contactarse con los organizadores al teléfono (511) 349-6023 o vía correo electrónico: [post-master@iimp.org.pe](mailto:post-master@iimp.org.pe) <[www.conv-min.com](http://www.conv-min.com)>

## AGENDA septiembre 2003

### AIESMIN

Del 30 de septiembre al 3 de octubre, la ciudad de San Juan (Argentina) servirá como marco de la XI Reunión Anual de la Asociación Iberoamericana de Estudios Superiores de la Minería (AIESMIN), organizada por el Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina). Los interesados pueden contactarse al teléfono (54-264) 421-1700 o al correo electrónico: [aiesmin@unsj.edu.ar](mailto:aiesmin@unsj.edu.ar) <[www.portalminero-com/eventos/eventos\\_ver.php?codigo=81](http://www.portalminero-com/eventos/eventos_ver.php?codigo=81)>

## Leadership Course

Del 8 al 20 de septiembre se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos) *The Smithsonian Environmental Leadership Course*, evento organizado por MAB Program del Smithsonian Institution. Mayor información vía correo electrónico [simab@ic.si.edu](mailto:simab@ic.si.edu) o en su página web: <[www.si.edu/simab](http://www.si.edu/simab)>



### Energía a su servicio

Duke Energy International Perú pone a disposición de los interesados su actualizada página web, en la que podrá encontrar información sobre sus principales operaciones e información pormenorizada del mercado de energía, entre otros datos de interés

<http://www.duke-energy.com.pe/es/index.asp>



### Camisea es una realidad

El proyecto Camisea ya está en marcha. En su página web, los cibernautas encontrarán información detallada sobre los beneficios y avances del proyecto, así como de las empresas que pertenecen al consorcio y el trabajo que realizan en coordinación con las comunidades de la zona.

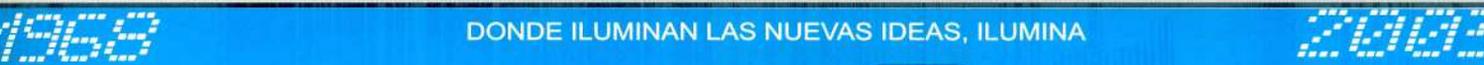
[www.camisea.com.pe](http://www.camisea.com.pe)



### Antamina: Un yacimiento con historia

La Compañía Minera Antamina S.A. es una de las mayores productoras nacionales de concentrados de cobre y zinc del país. En su página web podrán encontrar información actualizada sobre sus operaciones, la labor a favor del medio ambiente y su relación con las comunidades aledañas. Para quienes quieran conocer más a fondo el trabajo de Antamina, tienen a disposición un tour fotográfico de las actividades cotidianas que realizan.

[www.antamina.com](http://www.antamina.com)



DONDE ILUMINAN LAS NUEVAS IDEAS, ILUMINA



CON LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO



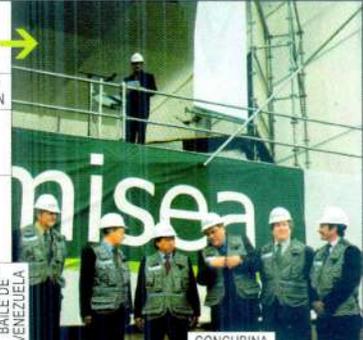
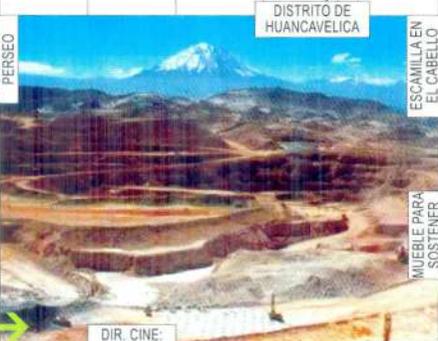
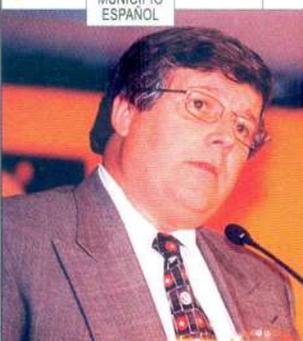
PRINCIPAL: Av. Nicolás Arriola 885 Sta. Catalina - Central Telf.: (511)265-9090, Fax:(511) 471-0641  
 SUCURSAL: Prolg. Parinacochas 765 Lima 13 Central Telf.:(511) 474-9880, (511)474-9860, Fax: (511) 473-6650  
 PLANTA: Los Taladros 221 Urb. Industrial El Naranjal Telf.: 485-0389 Telefax: 485-7838  
 E-MAIL: [promotores@promelsa.com.pe](mailto:promotores@promelsa.com.pe) WEB SITE: <http://www.promelsa.com.pe> LIMA13 - PERU

LIDER EN MATERIALES ELECTRICOS, AUTOMATIZACION INDUSTRIAL E ILUMINACION

da

En esta sección los lectores de desde **adentro** no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre el sector mineroenergético. Buena suerte.

Descentralización ...


AMERICIO  
LOS TRES MOSQUETEROS  
GUAPO, BONITO  
ESTADO DE MEXICO  
MINA DE ORO EN CAJAMARCA  
PADRE DE MATUSALEN  
OPUESTO A NOROESTE  
DUNA  
MOROCOCHA CUAJONE SAN CRISTOBAL  
PREFIJO UNO  
BAILE DE VENEZUELA  
RIO DE ITALIA  
RIO DE EUROPA  
MUSICO "ELEKTRA"  
VOCALES EXTRA LARGE  
"A SANGRE FRIA"  
CONCUBINA TURCA  
COMPLEJO MINERO EN JUNIN  
ISLA DE GRECIA  
SODIO  
PAR EN POKER  
TENSION, ANSIEDAD  
ENMUDECER  
"ROBINSON CRUSOE"  
MADRE DE PERSEO  
DISTRITO DE HUANCABELICA  
ESCAMILLA EN EL CABELLO  
ORIGEN, CAUSA  
... EGO  
PABLO NERUDA  
ACTOR EN "AVION PRE-SIDENCIAL"  
MUNICIPIO ESPAÑOL  
YANACOCHA: MINA DE ...  
VOZ DE ANIMO  
PROPORCION EN EL PLANO  
DIR. CINE: "DRACULA" (1992)  
EXTREMISTA  
EUROPIO  
PDTE EEUU 1981-89  
CABEZA DE GANADO  
CALCIO  
ITRIO  
DREJA (ING.)  
VOCALES DEBILES  
ISLA DEL SUR DE INDONESIA  
ESTILO MUSICAL (NEW YORK)  
MES MORADO  
LENGUA PROVENZAL  
SALUDO AL CESAR  
ANILLO  
LUTECIO  
MINA DE ORO (AREQUIPA)  
SEDE DE LA XXVI CONVENCION MINERA  
VERJA, TAPIA





generamos lo que vendrá.

Duke Energy Perú. No sólo generamos energía, generamos progreso.

En Duke Energy buscamos la excelencia para brindar a todos la energía que necesitan  
con calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente.

Este año hemos obtenido tres certificaciones internacionales simultáneas,  
que son un reflejo de nuestro trabajo:

**ISO 9001:2000** - Producción con calidad

**ISO 14001:1996** - Cumplimiento de estándares medioambientales.

**OHSAS 18001:1999** - Seguridad y salud ocupacional.

Estos logros nos impulsan a seguir trabajando para generar más futuro con más energía.





Algo bueno está llegando...

# Camisea

Ha dado trabajo a más de 40,000 personas.

Ha generado más de 1,000 millones de dólares en inversión.

Ha capacitado a miles de peruanos para el desarrollo y uso del gas natural.

Reducirá la contaminación ambiental y mejorará la calidad de vida.

Permitirá ahorrar la mitad de lo que gastamos en cocinar y calentar el agua.

Brindará la posibilidad a todos los peruanos de contar con un servicio que nos llevará a un nivel de desarrollo semejante al de las ciudades más modernas del mundo.



[www.camisea.com.pe](http://www.camisea.com.pe)